



**I LEGISLATURA**

**INFORMACIÓN GENERAL**

# Peña asiste en NY a la asamblea general de la ONU

## Lo acompañan los secretarios Luis Videgaray e Ildefonso Guajardo

El presidente Enrique Peña Nieto viajó este domingo a Nueva York para asistir a lo que será su última participación en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

El tema que se abordará será *Haciendo a Naciones Unidas relevante para todas las personas. Liderazgo global y responsabilidades compartidas para las sociedades pacíficas, igualitarias y sostenibles.*

Acompañado de los secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y de Economía, Ildefonso Guajardo, el mandatario participará este martes 25 de septiembre en Naciones Unidas.

La Presidencia de la República informó que en esta ocasión a Peña Nieto le corresponderá el número seis en el orden de participación.

El martes por la tarde Peña Nieto

tiene previsto participar en la Cumbre del Foro Económico Mundial sobre el Impacto del Desarrollo Sostenible.

Previamente, este lunes, el presidente formará parte del Panel de Alto Nivel para Construir una Economía Oceánica Sostenible, en la que también estarán presentes los mandatarios de Australia, Chile, Ghana, Indonesia, Japón, Namibia y Portugal, entre otros.

Asimismo, el mandatario sostendrá sendos encuentros bilaterales el martes. Primeramente se reunirá con la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Alicia Bárcena, y posteriormente tendrá una reunión con la comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ex presidenta de Chile, Michelle Bachelet.

Sus actividades concluirán el martes por la noche, cuando asista a la cena que ofrece Michael Bloomberg, en ocasión del Foro Global de Negocios. Se espera que el mandatario retorne a México el miércoles por la mañana.

De la Redacción

**DECISIÓN POR UNANIMIDAD**

# Senado quita privilegio de pago de ISR

**Sus trabajadores ahora deberán asumir sus compromisos fiscales**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Por unanimidad, el pleno del Senado ordenó a la Secretaría General de Servicios Administrativos quitar el privilegio de 20 millones de pesos que se otorgaba a los 598 trabajadores sindicalizados, por el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo que a partir de este mes los empleados deberán pagar de su bolsillo los impuestos, igual que hace el resto de los trabajadores del país.

El acuerdo Tercero de las Reglas del Programa de Austeridad del Gasto y Racionalización de los Recursos en el Senado de la República, para el periodo septiembre-Diciembre de 2018, contiene en el numeral 16 la orden del pleno para que los sindicalizados asuman el pago de sus impuestos y ya no sea el Sena-

do el que los pague.

"En estricto apego a la ley y respetando los derechos de los trabajadoras y trabajadores se procede a la eliminación del pago de los impuestos por parte del Senado, que le corresponde pagar a las trabajadoras y trabajadores de base por los ingresos que reciben", establece el documento aprobado por el pleno, máxima autoridad del Senado.

También en ese documento avalado por unanimidad por parte del pleno ordena que la Secretaría General de Servicios Administrativos tendrá todas las facilidades y facultades para hacer realidad ésta y el resto de las decisiones de austeridad que promovieron desde el primer día los nuevos senadores de Morena, que integran la mayoría del Senado.

De acuerdo con la información oficial del Senado, en un cuatrimestre se gastan 20 millones de pesos para pagar los impuestos de los trabajadores de base.

En el Senado de la República existen 598 trabajadores de base, pero 495 están afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores, por lo cual es el gremio oficial, al concentrar

al 83% de los empleados; el resto se distribuye en otros dos sindicatos.

Los beneficios de los sindicalizados, como es el hecho de que el Senado les pague sus impuestos, es generalizado para todos los trabajadores de base, indistintamente del gremio al cual pertenecen.

Por ser el gremio más numeroso, el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores ha recibido un total de 11 millones 535 mil 961 pesos, desde agosto del 2012 hasta agosto de este año, para el fomento a las actividades deportivas, apoyo a tareas de gestión y realización de su Congreso Anual.

Tanto los 20 millones cuatrimestrales por el pago de impuestos, como los 11 millones de pesos para el fomento de sus actividades gremiales, son ajenos a los 176 millones de pesos anuales que le cuestan al Senado cubrir las 46 prestaciones contractuales que tiene con sus sindicalizados.

De acuerdo con la información del Senado, el pago en Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales, o Contratos Colectivos de Trabajo, eroga al año un total de 126 millones mil 991.02 pesos,

a los cuales se suman otros 50 millones 593 mil 206.75 pesos por el concepto "Otras Prestaciones", lo que hace un total de 176 millones 595 mil 197.77 pesos.

**TAMBIÉN VIAJES**

■ El 9 de septiembre, el Senado anunció la cancelación de seis viajes internacionales de senadores, a fin de contribuir a la línea de austeridad, pues se ahorró al menos medio millón de pesos, e instruyó que los senadores les den seguimiento por medios electrónicos y digitales, incluso por teleconferencias a estas reuniones multinacionales.

■ Los viajes cancelados fueron a la 15 Asamblea Plenaria de ParLAméricas; la Cuarta Reunión de Presidentes de Parlamento del MICTA (México, Indonesia, Corea, Turquía).

■ También la asistencia al Eurolat, viajes a Panamá y la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

■ De acuerdo con el histórico de viajes que realiza el Senado, un viaje a Indonesia tiene un costo por senador de 188 mil 61 pesos, tanto avión como viáticos.

# Cierran senadores negociación por comisiones clave

- **Morena** no obtendrá todas las solicitadas, afirman
- Hay pláticas para un acuerdo: **Higinio Martínez**

## ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El reparto de las comisiones legislativas del Senado de la República se encuentra en un nuevo impasse y será hasta este lunes, en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), donde se busque un acuerdo que no sólo satisfaga a Morena, sino a todas las bancadas.

Se conoció que el “ala rebelde” de Morena pelea ocho comisiones que, en su opinión, son las más importantes y se cedieron a otras bancadas, entre ellas Puntos Constitucionales, Derechos Humanos, Economía y Gobernación.

Los “rebeldes” consideran que si Morena es mayoría debe encabezar las comisiones más importantes de la Cámara Alta, “porque así lo ordenó el pueblo en las urnas”.

El senador Higinio Martínez Miranda (Morena), encargado de la negociación, dijo que continúan las pláticas para encontrar un acuerdo, no sólo con su bancada sino con todos los grupos parlamentarios.

Sobre las comisiones que piden sus compañeros, Martínez Miranda dijo que todas ellas son importantes, aunque reconoció que algunas no serán de Morena.

“Hablan de ocho comisiones que consideraban importantes y que no estaban en el acuerdo inicial... pero el tema tiene que ver en las que nos tocan, de acuerdo al porcentaje de votación, entonces, todas son im-

portantes, pero algunas no las vamos a tener nosotros [los morenistas]”, aseveró Martínez Miranda.

El senador señaló que están negociando con las bancadas del PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, MC y PES, con el fin de conseguir que haya una integración de bancadas lo más plural posible.

**Apoyo a Álvarez Icaza.** Por separado, organizaciones de la sociedad civil y colectivos de víctimas entregaron al Senado más de mil firmas para que el legislador Emilio Álvarez Icaza encabece la Comisión de Derechos Humanos.

Empero, por tratarse de un senador que no pertenece a ningún grupo legislativo, el reglamento del Senado le impide presidir una comisión legislativa y si forma parte de alguna de ellas es por acuerdo político de todos los grupos representantes de la Cámara Alta.

Entre las organizaciones que respaldan a Álvarez Icaza como el senador idóneo para presidir la Comisión de Derechos Humanos, se encuentran: Save The Children, la Red

20

**COMISIONES**, de las 40 que se conforman en el Senado, serán presididas por Morena.

8

**COMISIONES** podría presidir el PAN, como Puntos Constitucionales, Economía, Vivienda, entre otras.

**“Se está negociando con las bancadas del PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, MC y PES, con el fin de conseguir que haya una integración lo más plural posible”**

## HIGINIO MARTÍNEZ

Senador de Morena

Por los Derechos de la Infancia en México, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos del Noreste, los juristas Santiago Corcuera y Diego Valdéz, entre otros.

**Acuerdo preliminar.** De las 40 comisiones legislativas con que contará el Senado, Morena presidiría 20, entre las que destacan Administración, Hacienda, Defensa Nacional, Justicia, Educación —que se fusionará con Ciencia y Tecnología—, Cultura, Seguridad Social, Relaciones Exteriores, Energía, Estudios Le-

Fecha 24-SEP-2018

Página

4

Sección

Nación

I LEGISLATURA

gislativos Segunda, Radio, Televisión y Cinematografía, entre otras.

De acuerdo con el esquema preliminar, el Partido Acción Nacional (PAN) encabezaría ocho, entre las que destacan: Puntos Constitucionales, Economía, Estudios Legislativos Primera, Vivienda, Desarrollo Humano, entre otras.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presidiría cinco, entre ellas: Gobernación, Estudios Legisla-

tivos Primera, Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, Marina y Reforma Agraria.

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) presidiría: Anticorrupción y Participación Ciudadana, Federalismo y Desarrollo Municipal, y Zonas Metropolitanas.

Mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se encargaría de dos comisiones: Turismo y Zonas Indígenas; a la

bancada del PT le tocará Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como la Comisión de Relaciones Exteriores Asia, Pacífico y África.

El PVEM presidiría Recursos Naturales, Medio Ambiente y Pesca, y Relaciones Exteriores Europa, mientras que el PES presidirá Desarrollo y Bienestar Social (Desarrollo Social) y la Comisión Medalla *Belisario Domínguez*. ●

## Proponen senadores cambio constitucional

# Plantean cárcel a huachicoleros

**Piden agravar delito para garantizar prisión preventiva a los ordeñadores**

CLAUDIA GUERRERO

Senadores de Morena y el Partido del Trabajo (PT) propusieron reformar la Constitución para que los delitos relacionados con el robo de hidrocarburos sean considerados como graves y los responsables sean sujetos a prisión preventiva oficiosa.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que el huachicoleo ha impactado severamente en las condiciones de seguridad en diversas poblaciones del País.

“Preocupa no sólo la manera peligrosa y violenta como se comente ese delito, sino la complejidad de la red para distribuir el combustible. El mensaje de impunidad que mandes de hecho no se debe tolerar más”, aseveró.

“Es necesaria una reacción de la misma magnitud por parte del Estado y adoptar medidas que manden un mensaje de ineludible respeto a la ley y que desincentiven la participación en este delito”.

El morenista, junto con el senador de su partido Ja-

vier May, recordó que a partir de la reforma realizada en 2008 se estableció un catálogo limitado de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Una nueva propuesta de Morena pretende ampliar esa lista e impedir la liberación de los huachicoleros.

REFORMA publicó ayer que los últimos cuatro años, sólo en Guanajuato, más de mil 500 personas han sido detenidas ligadas al robo de combustible, aunque el 90 por ciento recuperó su libertad pues no es considerado un delito grave.

La senadora del Partido del Trabajo, Nancy de la Sierra, también propuso una reforma constitucional para incluir la prisión preventiva oficiosa a los delitos en materia de hidrocarburos.

En la iniciativa refiere que, de acuerdo con Petróleos Mexicanos (Pemex), durante los últimos cuatro años las denuncias de tomas clandestinas se han disparado en un 404 por ciento.

Detalla que sólo en los primeros siete meses de este año el número de denuncias por ordeña ascendió a 8 mil 742, con Puebla como la entidad con mayor incidencia.

De la Sierra recordó que, en 2017, el daño estimado por este tipo de actividades ilegales

ascendió a 30 mil millones de pesos.

Según De la Sierra, los operativos contra el huachicoleo resultan insuficientes para combatir este crimen mientras no exista un cambio en la legislación.

“Los esfuerzos de estos elementos no sirven de nada si no van acompañados de una política criminal más fuerte para contener la impunidad que generan”, aseveró.

“El sistema actual no está cumpliendo con sus objetivos y la estrategia utilizada no concuerda con la magnitud de los crímenes relacionar con el robo de hidrocarburos”.

Actualmente sólo requieren prisión oficiosa los delitos como delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos y delitos graves que determine la ley en contra la seguridad nacional, el libre desarrollo de la personalidad y la salud.

De la Sierra propuso que este artículo incluya prisión preventiva oficiosa para los delitos en materia de hidrocarburos para hacer más eficiente el combate de ese fenómeno delictivo.

Ambas iniciativas fueron turnadas a comisiones, donde será analizadas.

Fecha 24-SEP-2018

Página

8

Sección

Nacional

I LEGISLATURA

# Amagan en Senado con aplicar mayoría

CLAUDIA GUERRERO

La bancada de Morena en el Senado anunció que está dispuesta a aplicar una vez más su mayoría, junto con sus aliados del PES y PT, en caso de que no se alcance un acuerdo con el resto de los partidos para el reparto de las comisiones.

El senador Higinio Martínez señaló que la negociación continuará esta semana, pero con la fina-

lidad de que su bancada se pueda quedar con las presidencias de las comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Derechos Humanos, que habían sido inicialmente entregadas al PRI y al PAN.

No obstante, dijo, en caso de no llegar a un acuerdo, someterán su planteamiento a votación del pleno.

“El límite es el 30 de septiembre, es esta semana, y si no hay acuerdo vo-

taremos la propuesta que determine finalmente Morena, con nuestros grupos aliados”, adelantó.

Martínez reconoció que para poder conseguir las comisiones que demandan los senadores de Morena, ese grupo deberá ceder en otras, pues hay un tope vinculado al número de legisladores de cada bancada.

Informó que hoy lunes se prevé una “larga encerrona” de la Junta de Coordinación Política.

La senadora Josefina Vázquez Mota, del PAN, confió en que puedan alcanzar un acuerdo, aunque advirtió que las posiciones

“ganadas” en la primer negociación ya fueron aprobadas por su bancada.

“Hemos avanzado, tenemos un acuerdo previo y estamos trabajando en él, incluso ya se procesó con nuestro grupo en muy buenos términos”, dijo.

En ese marco, el PRI y el PAN aceptaron regresar al salón de sesiones, después de que el jueves se retiraron en protesta por el acuerdo de la Mesa Directiva que redujo los tiempos para la intervención de los legisladores en la tribuna y desde su escaño.

Aún no deciden si reducirán instancias legislativas

# Se enreda Morena con las comisiones

**Buscan bancadas las presidencias con que contaban en la Legislatura 63**

CLAUDIA SALAZAR  
 Y MAYOLO LÓPEZ

La fracción de Morena tiene enredada la negociación de las comisiones en la Cámara de Diputados.

A unos días de que venza el plazo para que el reparto de esas instancias se vote en el pleno de San Lázaro, no hay definición sobre si habrá una reducción y, en caso de que algunas se fusionen, qué nombres tendrían.

Una subcomisión de la Junta de Coordinación Política se integró para definir el reparto, pero diversas fuentes confirmaron que el coordinador de Morena, Mario Delgado, no ha presentado alguna propuesta.

La versión es que falta que en esa bancada se acuerde cuántas comisiones quedarán tras la reducción de las 56 que aún existen.

Hoy lunes habrá una reunión de diputados de Morena para atender el tema, con número y nombre de comisiones, con el fin de incorporarlas a la propuesta de reforma a la Ley Orgánica que se pretende presentar.

Entre los grupos parlamentarios se habla de elimi-

nar entre 10 y 8 comisiones, aunque también se analiza mantener el mismo número, debido a la exigencia de presidencias al coordinador del la fracción mayoritaria.

De mantener el mismo número de comisiones, a Morena le tocarían 28, pero de reducir de 56 a 47, número que se manejaba la semana pasada, le tocarían 24.

Fuentes de la Cámara baja indicaron que la propuesta de Morena era que, en la reducción de comisiones, todas las bancadas perderían una, lo cual fue rechazado por la oposición y hasta por los partidos aliados -PES y PT-, por considerar que no es equitativo.

La fracción de PAN estima tener entre 9 y 8 comisiones, en tanto que la del PRI entre 4 y 5. Los grupos del PT, PES y MC reclaman 3 comisiones cada uno, el PRD 2 y el PVEM también quiere 2, pese a que por su representación sólo les correspondría una.

Además de resolver internamente cuántas comisiones se negociarán con el resto de las bancadas, la fracción de Morena tiene que resolver los grupos de trabajo en los que se quedará con la presidencia y repartir diputados en las secretarías.

La fracción morenista pretende tener la presidencia de las comisiones de Presupuesto, Educación, Ener-

gía, Gobernación, Agricultura, Defensa Nacional, Jurisdiccional, Puntos Constitucionales, Seguridad, Relaciones Exteriores y Economía, entre otras.

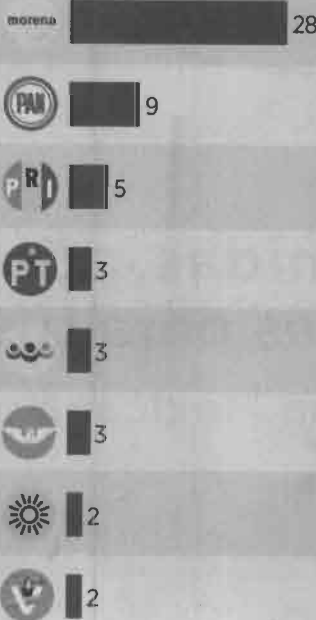
Acción Nacional aspira a mantener las comisiones que ha encabezado en otras legislaturas, como Hacienda, Salud y Justicia, pero también va a reclamar la comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior.

Otros grupos también es-

peran mantener las comisiones que antes tenían, como MC, que pedirá Desarrollo Metropolitano, Marina y Protección Civil. El PVEM pretende mantener las comisiones de Medio Ambiente y de Radio y Televisión.

Por ley, la definición de comisiones debe aprobarse en el pleno antes de octubre, por lo que la última sesión para votar es el jueves 27 próximo.

Presidencias de comisiones a las que aspiran las distintas fracciones:



**PUGNAN POR...**

**Morena**

■ Presupuesto, Educación, Energía, Gobernación, Agricultura, Defensa Nacional, Jurisdiccional, Puntos Constitucionales, Seguridad, Relaciones Exteriores y Economía.

**PAN**

■ Hacienda, Salud, Justicia y Vigilancia de la Auditoría Superior.

**MC**

■ Desarrollo Metropolitano, Marina y Protección Civil.

**PVEM**

■ Medio Ambiente y Radio y Televisión.



COINCIDE LA OPOSICIÓN EN SAN LÁZARO EN "REMUNERACIÓN DIGNA" A PARTIR DE 2019

# PAN, PRI y PRD, por salario mínimo entre 100 y 265 pesos

"Generar crecimiento económico y disminuir la pobreza". compromiso de las fracciones

Carollina Rivera/México

La oposición en la Cámara de Diputados busca concretar un incremento al salario mínimo para 2019; sin embargo, PRI, PAN y PRD tienen una idea diferente sobre lo que los trabajadores necesitan para vivir con dignidad.

El grupo parlamentario del PRI impulsará que se triplique el salario mínimo hasta que llegue a 265 pesos; el PRD considera que la remuneración deben ser de 176 pesos, y el PAN estima que 100 pesos son suficientes.

El priista Carlos Pavón consideró que incrementar el salario es una medida urgente, un elemento

de primer orden para el desarrollo y el bienestar social de la población: "El compromiso de la bancada tricolor con la Agenda 2030 es generar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; con empleo pleno, productivo y un trabajo decente para todos".

El legislador detalló que el salario mínimo constituye el único medio de millones de familias para cubrir sus necesidades básicas y aspirar a una mejor calidad de vida, por lo que exhortó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) a convertirlo en un instrumento equitativo y satisfactorio.

Pavón, también secretario

general del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico FRENTE, dijo que la homologación del salario mínimo —durante el gobierno de Enrique Peña Nieto— representó un paso histórico, por lo que triplicarlo mejorará la calidad de vida de millones de familias y continuará consolidando el mercado interno como pilar del crecimiento.

Para lograrlo, añadió, se requieren decisiones firmes que no generen incertidumbre entre los inversionistas, además de mantener la estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sanas a través de programas viables, de alto impacto social y con responsabilidad,

como lo está haciendo la actual administración.

El diputado manifestó que México no puede ser más un país de mano de obra barata. "Tenemos que mirar hacia adelante y brindar a más y mejores herramientas a los trabajadores con el fin de incrementar la productividad y la competitividad, tenemos que pasar de la manufactura a la innovación, y esto solo será posible con la formación de un capital humano calificado", concluyó.

A su vez, Ricardo Gallardo, coordinador del PRD en San Lázaro, mencionó que México está en posibilidad de adoptar una nueva política salarial para fortalecer el mercado interno, impulsar el cre-

cimiento económico y mejorar la situación financiera de 50 millones de trabajadores con el incremento del mínimo a 176 pesos.

Luego de que Morena se opusiera al punto de acuerdo presentado el pasado jueves por el PRD para concretar el aumento salarial en todo el país y no solo en los estados fronterizos del norte, Gallardo llamó al partido a recapacitar y recordó que controlar el salario ha sido la principal estrategia neoliberal para que se dispare la inflación; sin embargo, ha representado altos costos, al debilitar el mercado interno, frenar el crecimiento económico y producir pobreza.

"No vamos a claudicar porque nuestra propuesta es viable... si bien el crecimiento de la economía ha sido únicamente de 2 por ciento, las políticas de austeridad republicana propuestas por el presidente electo, la confianza ciudadana de la que goza y una mayoría de izquierda en el Congreso propician condiciones para concretar nuestro proyecto, no de manera gradual a lo largo del sexenio, sino de manera total y a corto plazo", expresó.

El PAN, a través de Alfonso Robledo, informó que ya planteó reformar la Ley Federal del Trabajo para que en 2019 el salario mínimo sea de 100 pesos diarios, considerando que el monto final se defina en función de la justicia y la equidad, no solo del mercado.

La iniciativa forma parte de las

primeras seis que el blanquiazul promoverá desde la cámara baja y con lo que busca atender las demandas sociales y contrarrestar la pobreza en que viven más de 53.4 millones de mexicanos.

Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del grupo parlamentario, afirmó que para su partido el trabajo socialmente útil debe tener la retribución que permita al trabajador vivir y mantener decorosamente a su familia, con posibilidades reales de mejoramiento.

"Los salarios deben decidirse con criterios de justicia y equidad, no solamente con base en el mercado. La pobreza no es solo un tema de ingresos bajos, se trata también de la vulnerabilidad", mencionó. M

## Disputan diputados aumento al salario

● El PAN propone que incremento sea a 100 pesos, el PRD plantea subirlo a 176 y el PRI, a 265

**SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

Las bancadas del PAN, PRD y PRI en la Cámara de Diputados, a través de iniciativas se disputan el incremento del salario mínimo para 2019, pues mientras los blanquiazules desempolvan la promesa de campaña de su ex candidato presidencial, Ricardo Anaya, de aumentarlo a 100 pesos, los del sol azteca dicen que de 176, y los tricolores que mejor sea de 265 pesos.

A través de la iniciativa del diputado Alfonso Robledo Leal, el PAN revivió una de las promesas de campaña de su

ex candidato Ricardo Anaya, al buscar reformar la Ley Federal del Trabajo para que en 2019 el salario mínimo sea de 100 pesos diarios.

Por separado, la bancada del PRD propone que el salario mínimo se incremente a 176 pesos, a partir del año próximo, con la intención de adoptar una nueva política salarial y fortalecer el mercado interno del país.

A su vez, el PRI externó que el salario mínimo actual tiene que ser mayor para las familias mexicanas, por lo que propuso triplicarlo hasta alcanzar los 265 pesos diarios a partir de enero de 2019. ●

## A cuatro años del caso Iguala, falta respuesta digna: Delgado


La fracción de Morena en la Cámara de Diputados exhortará al Gobierno federal a que haga a un lado la llamada "verdad histórica", y se dé una respuesta clara, digna y justa a los familiares que demandan conocer el paradero de los estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, anunció el líder de los morenistas, Mario Delgado.

En un comunicado de prensa, el también presidente de la Junta de Coordinación Política resaltó que desde el ámbito legislativo apoyarán a la Comisión de la

Verdad sobre el caso de los 43 normalistas desaparecidos, anunciada por el próximo Gobierno de la República.

Además, dijo, se revisará y adecuará el marco legal para terminar con las desapariciones e impunidad en este tipo de hechos.

Adelantó que en la sesión ordinaria de este martes y en el marco del cuarto aniversario del caso Iguala, se hará el pase de lista de los nombres de los 43 normalistas desaparecidos como un acto de respeto y memoria.

 (Los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014) constituyen la más grande violación a los derechos humanos en la historia reciente de México"

**MARIO DELGADO**  
Líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados

"A casi cuatro años de los trágicos hechos de Iguala demandamos justicia. El Estado mexicano tiene una deuda enorme con los padres y familiares, que por cuatro años se han mantenido firmes en la búsqueda de los estudiantes desaparecidos", aseguró. / JORGE X. LÓPEZ

### Se reunirá AMLO con padres de los 43

Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA

**EL PRESIDENTE** electo Andrés Manuel López Obrador se reunirá este 26 de septiembre con los familiares de los 43 estudiantes

desaparecidos de Ayotzinapa, al cumplirse cuatro años de los hechos de Iguala.

Será un encuentro en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México, donde se espera que los padres de los normalistas reiteren su demanda para esclarecer los hechos; que se agoten las líneas de investigación del Grupo Interdisciplinario de Ex-

pertos Independientes (GIEI), e incluso que ese grupo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pueda regresar a México.

"Sí, ya lo dije públicamente y así va a ser. Va a investigarse el caso de Ayotzinapa, se va a aclarar y va a haber justicia. Me voy a reunir con ese propósito con familiares", dijo Obrador.

## ANALIZARÁN POSIBILIDAD JURÍDICA

# Comisión de la Verdad, en manos de la SCJN

Leopoldo Hernández  
EL ECONOMISTA

EN VÍSPERAS de que se cumplan cuatro años de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, queda en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el último análisis de la sentencia que ordena la creación de una Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia del caso.

Apenas el 20 de septiembre, el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito determinó por unanimidad dejar sin efectos la resolución del Tercer Tribunal Unitario de Tamaulipas, que manifestó

la existencia de “imposibilidad jurídica” para la creación del órgano colegiado.

En su análisis, los jueces concluyeron que “no existe exclusividad del Ministerio Público para investigar”.

La resolución ocurre luego de que a principios de junio, por unanimidad, los magistrados del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito consideraron que al no contarse con una Fiscalía Independiente que investigue las graves violaciones a los derechos humanos, tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales con la presunta “participación de autoridades de los tres ór-

denes de gobierno”, se determinó crear la Comisión.

De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) luego de este fallo, el gobierno federal interpuso más de 100 recursos en su contra para desestimar la resolución judicial.

Se indicó que la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia del caso Iguala se integrará por representantes de las víctimas, la CNDH, el Ministerio Público de la Federación, siendo los dos primeros los que decidan las líneas de investigación que seguirán, además de que validarán la incorporación de organizaciones nacionales o internacio-

**En la víspera, un Tribunal Colegiado determinó dejar sin efectos la resolución del Tercer Tribunal Unitario de Tamaulipas, que manifestó la existencia de “imposibilidad jurídica” para la creación de la comisión.**

nales de derechos humanos.

En este sentido, la Corte tendrá que analizar y revisar como última instancia la posibilidad o imposibilidad jurídica para dar cumplimiento a la sentencia, sin entrar al fondo de la valoración que hizo el Tribunal sobre el expediente.

# Jalisco: familiares de desaparecidos, en dolorosa búsqueda

- Abarrotan dos centros oficiales habilitados para la toma de muestras de ADN

- Esperan hallar a sus parientes entre los cientos de restos no reclamados

- Los movilizó la noticia del tráiler con 273 cadáveres apilados por falta de cupo en la morgue

## Problema añejo en el país, la acumulación de cuerpos en áreas forenses

- Aseguran peritos que en la mayoría de entidades la capacidad está rebasada

- Gobiernos estatales no aportan fondos para crear panteones ni registros

- En Guerrero siguen sin identificar 750 difuntos

- En Chihuahua se ha enviado a mil 350 a la fosa común en 10 años

JUAN C. PARTIDA, ARTURO CAMPOS, CORRESPONSALES, Y GUSTAVO CASTILLO /

### LA MAYORÍA PERMANECEN ATESTADAS

# Instalaciones forenses están rebasadas y con carencias para resguardar cuerpos

No tienen recursos para realizar registros genéticos y médicos de restos sin identificar

**GUSTAVO CASTILLO Y CORRESPONSALES**

En la mayor parte del país está rebasada la capacidad que tienen los servicios periciales para el manejo de cadáveres y eso se debe en gran medida a que los gobiernos estatales no destinan presupuesto para crear nuevas instalaciones forenses ni las condiciones necesarias para el registro genético, antropológico, médico y dactiloscópico de restos no identificados.

El dinero que se otorga a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aplica para la adquisición de patrullas o cámaras de vigilancia, mientras miles de cuerpos se acumulan en espera de ser incinerados o depositados en fosas comunes, revelaron integrantes del Grupo de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, en el que participan representantes de todo el país.

Entidades como Jalisco, Guerrero, Veracruz, Morelos y Tamaulipas han tenido contratiempos por la acumulación de restos; "es un problema añejo en el país y no se ha puesto atención en los servicios mé-

dico forenses. Hace unos cinco años existía un proyecto para tener un solo modelo de servicios y se acabó porque no hubo suficientes recursos porque los gobiernos estatales no han tomado en consideración las necesidades de los servicios forenses", señalaron jefes periciales entrevistados.

En meses recientes, tan sólo en Tamaulipas, el gobierno federal por medio de la Procuraduría General de la República (PGR) colaboró con autoridades locales para regularizar la situación legal de 800 cuerpos que habían sido enviados a fosas comunes.

### En Guerrero y Tamaulipas los Semefo están llenos

En México hay entidades que no cuentan con la capacidad económica y material para tomar muestras genéticas y antropológicas de cada resto, por lo que incluso se han llegado a firmar convenios de colaboración interestatales o con la Federación para atender los casos de restos encontrados en fosas clandestinas en el estado de Veracruz.

En Guerrero, alrededor de 750

cuerpos, la mayoría no identificados, permanecen en instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) ubicadas en Acapulco, Chilpancingo e Iguala. Organizaciones de familiares de desaparecidos en la entidad han exigido al gobierno estatal que se les practiquen los exámenes de ADN, pero hasta el momento no han tenido una respuesta favorable.

Un reporte gubernamental denominado Situación del Servicio Médico Forense en Guerrero, de septiembre de este año, refiere: "estas unidades se encuentran saturadas de cuerpos de personas fallecidas sin identificar en su máxima capacidad de almacenamiento, conservación y resguardo dentro de sistemas de refrigeración".

Por eso se invirtió en la compra de frigoríficos para las unidades médicas forenses de Iguala, Chilpancingo y Acapulco y "se ha dado mantenimiento a los existentes con el propósito de hacer más eficiente la gestión y manejo de los cuerpos".

Aunque esta entidad cuenta con un panteón estatal ministerial forense, extraoficialmente se sabe que en el Semefo de Acapulco hay

más de 300 cuerpos; el de Chilpancingo, más de 200, y en el de Iguala, cerca de un par de centenas de cuerpos sin identificar.

En Tamaulipas, entre los meses de abril y junio fueron sepultados en el panteón forense 265 restos no reclamados de personas víctimas de enfrentamientos entre grupos delictivos en cinco ciudades de la denominada frontera chica, que comprende Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Nuevo Ciudad Guerrero, Mier y Miguel Alemán

En el caso de Veracruz, aunque la Fiscalía General informó que los restos localizados en fosas clandestinas en Colinas de Santa Fe y los extraídos en marzo del 2017 en El Arbolillo ya cuentan con registros genéticos, aún no han sido identificados. "Tenemos restos de más de 300 personas que ya están con perfil genético, pero no hemos tenido concordancia con los datos de personas que han reportado la desaparición de algún familiar", indicó la dependencia.

En el estado de Chihuahua, en los 10 años recientes han sido enviados a la fosa común los restos de mil 350 personas, la mayoría de ellos del sexo masculino, además de mujeres que no han sido identificados por familiares, junto con otros 50 cuerpos de los que sí tenían sus nombres, pero no fueron reclamados.

El vocero de la Fiscalía General del Estado, Carlos Huerta Muñoz, afirma que "toda la información con los perfiles genéticos de los restos y cuerpos sin identificar son compartidos con las fiscalías y procuradurías de las 32 entidades del país y con la PGR, con el propósito de extender la confronta".

La misma fiscalía tiene abiertas más de 2 mil 100 carpetas de investigación por denuncias de desaparición del año 2000 a la fecha, ya existen perfiles genéticos de al menos 4 mil personas, familiares de desaparecidos y de cuerpos que han sido enviados a la fosa común.

Al respecto, el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses (IZCF) tiene actualmente bajo su resguardo en cámaras frigoríficas los cadáveres de 75 personas que han muerto en hechos violentos durante el presente año y que no han sido identificadas. Otras 35 personas con la misma calidad de desconocidas, han sido enterradas en la fosa común en el mismo periodo.

Al final de este año, si no hay familiares que acudan a reconocer los restos, los cadáveres no identificados serán llevados al panteón. Durante 2017 fueron 65 restos enviados a la fosa común.

En la entidad existen dos unidades del Semefo adscritos al IZCF, en Fresnillo y Zacatecas. Cada una cuenta con cámaras frigoríficas especiales para contener entre 60 y 100 cadáveres de personas no identificadas, respectivamente. El

primero resguarda hoy 36 cuerpos, el segundo 39.

La dirección de Comunicación Social de la fiscalía estatal indicó que se han aplicado 17 millones de pesos para el mejoramiento de las instalaciones en la ciudad de Colima, en donde incluso ya cuentan con un laboratorio especializado de análisis de ADN para identificación de cuerpos, aunque también se utiliza la forma tradicional, que es la comparecencia de los familiares, aunque se negó a proporcionar información relacionada con el número de cuerpos que se mantienen en las instalaciones del Semefo, ni su capacidad.

En Colima, durante dos años se apilaban los restos en las morgues de la entidad. Desde 2016, el trabajo de identificación de cadáveres se generó en condiciones de insalubridad debido a que los cuerpos se apilaban en los cuatro forenses que opera la Fiscalía General del Estado.

De acuerdo con el ex titular de esa dependencia, Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, en su comparecencia ante el Congreso en 2017, al hacer un recorrido por las instalaciones del Semefo, encontró cuerpos que llevaban más de dos años apilados y tirados a un lado de las planchas donde se practican las necropsias, por lo que impulsó políticas para cambiar esas condiciones periciales.

**TOMA DE MUESTRAS DE ADN**

# Cientos de parientes de desaparecidos llegan a Jalisco en busca de respuestas

Consigue el gobierno 900 gavetas para cuerpos en Guadalajara y El Salto

**JUAN CARLOS G. PARTIDA**  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

Familiares de personas desaparecidas abarrotaron las dos sedes dispuestas por las autoridades de Jalisco para la toma de muestras de ADN que, esperan, sirvan para identificar a alguno de los cientos de cuerpos no reclamados que permanecen en la caja de un camión

que viajó por tres municipios.

Durante tres días, a partir del viernes pasado, los peritos apenas se han dado abasto ante el alto número de personas que, al enterarse de la noticia de una caja refrigerada con 273 cadáveres apilados por falta de cupo en la morgue, llegaron de otros puntos de México.

Entre el viernes y el domingo se tomaron al menos 800 muestras genéticas en dos clínicas, en esta ciudad y en el municipio de Tla-

jomulco, según información de la Fiscalía General del Estado (FGE).

La Policía Federal, cuyos especialistas fueron requeridos para realizar el muestreo, informó que el objetivo es ingresar los perfiles de ADN a un banco de datos nacional donde se hacen comparaciones con los registros existentes.

Destacó que ha habido varias coincidencias y que se ha notificado a los familiares y a la fiscalía.

Adicionalmente, el viernes se

tomaron decenas de muestras en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), a donde unas 200 personas protestaron por el trato indigno a los cadáveres en el frigorífico móvil.

El sábado se integró y sesionó la Comisión para el acompañamiento y observación del proceso de identificación que permita la inhumación de personas fallecidas no reclamadas, que dispuso la inhumación de los primeros 19 cuerpos en féretros individuales y en criptas en un panteón de Guadalajara.

En la comisión, encabezada por la procuradora social del estado, Consuelo González Jiménez, también participan los colectivos Por Amor a Ellxs y Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco, personal de las fiscalías de derechos humanos, de personas desaparecidas, del IJCF, de la Secretaría de Salud y de las comisiones Estatal (Cedhj) y Nacional de los Derechos Humanos, entre otros.

Su labor será observar que los expedientes correspondientes a cada cuerpo no reclamado se integren conforme a las normas aplicables antes de su inhumación.

El gobernador, Aristóteles San-

doval, anunció la obtención de 500 gavetas en el panteón municipal de Guadalajara y de 400 en El Salto.

También dijo que adquirieron bolsas forenses y 150 féretros individuales, "con el fin de que los cuerpos tengan un trato digno y respetuoso, como si la inhumación la realizara su propia familia".

El problema de sobrecupo de cadáveres empezó en 2014, cuando la Ley de Atención a Víctimas del Estado y el Código Nacional de Procedimientos Penales prohibieron que los cuerpos de víctimas cuyos casos siguieran abiertos fueran cremados, como antes.

Poco a poco los frigoríficos del IJCF se saturaron debido a la violencia en Jalisco, y el pasado 31 de agosto un contenedor con 273 cuerpos salió remolcado por un tractocamión a una bodega en la colonia La Duraznera, en Tlaquepaque. Después viajó a Tlajomulco y terminó en la zona industrial de Guadalajara.

Por este caso, el 17 de septiembre el gobernador destituyó al director del IJCF, Luis Octavio Cotero Bernal, y dos días después al fiscal estatal, Raúl Sánchez Jiménez.

### Recomendaciones olvidadas

El caso de los cadáveres apilados en un tráiler puso en evidencia que la infraestructura y el personal de la fiscalía estatal estaban rebasados, afirmó el coordinador de seguimiento de recomendaciones de la Cedhj, Fernando Zambrano Paredes, quien destacó que ese organismo ya había emitido tres recomendaciones por ese problema.

Si eso ocurre en las instalaciones centrales, en Guadalajara, "¿qué podemos esperar en las oficinas regionales?", añadió.

Pidió al gobierno del estado resolver de manera integral la falta de espacio para resguardar cuerpos no identificados, no sólo en Puerto Vallarta, sino también en Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno, donde aumentó la violencia.

Con información de  
Javier Santos, corresponsal



# Admitirá Estado que en 68 se violaron derechos

- Ex dirigentes esperan que titular del Ejecutivo pida perdón
- Reconocimiento será en el CCUT, en el marco de los 50 años



2 OCTUBRE 68  
50 AÑOS DESPUÉS

**JULIÁN SÁNCHEZ**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El Estado mexicano, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) de la Secretaría de Gobernación (Segob), hará un reconocimiento público de que en el movimiento estudiantil de 1968, en el que se destacan los hechos del 2 de octubre en Tlatelolco, se cometieron violaciones a los derechos humanos.

Después de 50 años y teniendo como sede el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, se espera que el titular de la CEAV, Jaime Rochín, se pronuncie por un reconocimiento frente a las víctimas, sus familiares y representantes de organizaciones civiles.

El escenario será el Conversatorio Recomendación de la CEAV sobre el 68, en donde se tiene prevista la participación de Jaime Rochín y Mario Patrón, titular del Centro Pro. Abordarán como tema principal la vigencia del reclamo por las víctimas del 2 de octubre.

De acuerdo con organizaciones sociales, en ese mismo foro se analizará la actuación del Estado en el movimiento estudiantil y en otros aconte-

cimientos en los que hubo violaciones a los derechos humanos, entre ellos la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

La CEAV lleva a cabo pláticas con víctimas del movimiento estudiantil, con ex dirigentes que buscan no sólo la reparación del daño por parte del gobierno federal, sino también que el titular del Ejecutivo pida perdón por las violaciones cometidas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, en abril pasado, Jaime Rochín desta-

**“Más vale tarde que nunca, debemos [reconocer] esta violación a derechos humanos por parte del Estado”**

**JAIME ROCHÍN**

Titular de la CEAV

có que una de las principales deudas del Estado es con las víctimas directas e indirectas de las manifestaciones estudiantiles de 1968.

“Más vale tarde que nunca, y en este 50 aniversario de los hechos lamentables de 1968 debemos pensar en ge-

nerar un reconocimiento claro de esta violación a los derechos humanos por parte del Estado.

“Es muy importante que [las víctimas] puedan aportar, si así lo desean, elementos para la verdad de los he-

chos, es decir, que pudieran intervenir y conocer los documentos de trabajo, para generar una investigación objetiva sobre lo que realmente ocurrió, no sólo la verdad en concreto, sino una memoria que pueda señalar cuáles son las consecuencias en el aspecto personal como en el sicosocial”, propuso en septiembre de 2017.

“El objetivo es cómo podemos ayudarlos para la reparación integral, porque las víctimas quieren y requieren, como parte de su reparación, justicia y verdad”, insistió entonces.

En abril pasado, informó que la CEAV trabaja en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el Archivo General de la Nación y con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Con esas instancias se pretende generar un proceso de memoria colectiva para el próximo 2 de octubre. ●

CUENTA CON AVAL DE COLECTIVOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA

# Morena presentará fiscalía de transición esta semana

Aunque AMLO ha asegurado que no harán persecuciones, dicen que no habrá perdón ni olvido, y se terminará con la impunidad

Angélica Mercado/México

**C**on el aval de los colectivos #FiscalíaQueSirva y #VamosPorMás, la bancada de Morena presentará esta semana la iniciativa de Fiscalía General, que rechaza la petición de los empresarios de impulsar reformas constitucionales de inmediato.

En entrevista, el senador y coordinador del equipo de negociación, Julio Menchaca, dijo que por ahora no habrá modificaciones al esqueleto de la ley presentado hace dos semanas, pero "sí se está trabajando la iniciativa, todavía va a pasar a comisiones y ahí puede haber ajustes. Lo que sí tenemos que garantizar es que no habrá fiscal carnal".

El legislador explicó que no es un producto terminado y en comisiones se podrá construir la Ley Orgánica que se requiere, porque la intención es dar un año al fiscal general a partir de su designación para presentar una propuesta de modificaciones constitucionales, como el tema que preocupa todavía a los colectivos, como es el pase automático del personal de PGR a una institución que trabajará con personal de carrera.

Recordó que PAN y PRD también ya presentaron sus iniciativas por separado, por lo que la Comisión de Justicia tendrá ya los elementos para trabajar, con la intención de que la Fiscalía General esté lista antes del 1 de diciembre, cuando tome posesión Andrés Manuel López Obrador.

"No se trata solo de un cambio de nombre, se trata de una modificación sustancial, quitar un *chip* y poner otro donde el interés es tener una institución que atienda el reclamo de los mexicanos de justicia, que hoy no funciona, que ni siquiera tiene un titular desde hace un año. Si bien hay elementos que han demeritado a la PGR, sí hay funcionarios que pueden continuar y lo importante será el filtro, capacitación y evaluación y su incorporación".

Menchaca hizo notar que aunque López Obrador ha asegurado que no habrá persecuciones, Morena tendrá que asegurar con esta fiscalía no solo que no habrá perdón ni olvido, sino que no habrá impunidad, porque ese es el reclamo de los ciudadanos.

"Nosotros asumimos esa responsabilidad y debemos generar las condiciones para que en un año, con un plan estratégico para cerrar paso a la criminalidad, se consiga ese objetivo. Entonces, primero hay que tener la Ley Orgánica y luego el perfil, no vamos a arriesgar ni Morena ni el Presidente electo impulsar a un fiscal *carnal* sin tener a la persona idónea".

Mientras que los colectivos confiaron en que las propuestas se discutan a lo largo del debate, como la propuesta de armonizar el pase automático de personal de la PGR con el personal de carrera, competencias, designaciones y remociones, entre otras.

## Comisiones

Las bancadas de PRI y PAN se

reincorporarán hoy a los trabajos de la Junta de Coordinación Política del Senado, tras abandonar el pleno el pasado jueves, para discutir el tema de las comisiones.

El coordinador del equipo negociador, Higinio Martínez, confirmó que la plenaria de Morena les pidió trabajar en siete u ocho comisiones que ellos consideran que se deben mantener.

Pero aceptó que ahora la tarea será doble, porque "si pedimos una comisión que dimos en el acuerdo inicial tenemos que dar otra, entonces no es así nada más de que queremos esas más y ya, y todas las demás por supuesto que el grupo las consideró importantes". M

## CLAVES ●●●

### Carta de apoyo

■ Más de mil organizaciones ciudadanas defensoras de derechos humanos enviaron una carta a la Jucopo en la que apoyan al senador sin partido Emilio Álvarez Icaza para presidir la Comisión de Derechos Humanos que inicialmente era para Acción Nacional.

■ En la misiva destacaron que el Senado ha sido punta de lanza de importantes transformaciones en el reconocimiento de derechos económicos, políticos, civiles, sociales y culturales.

# LA REFORMA QUE DIVIDE

La posible cancelación por parte del gobierno entrante de la reforma educativa que se implementó en el actual sexenio ha desatado un conflicto entre quienes dejan el poder y los que llegan a ocuparlo, pues a pesar de que ésta ha tenido fallas, también logró diversas mejoras que podrían perderse y que afectarían gravemente a los estudiantes

# LA REFORMA QUE DIVIDE

POR CARLOS SALAZAR

@salazarcarlosal

**A**poco más de dos meses de que se consume una nueva alternancia en el Ejecutivo Federal y en medio de una transición inédita en la historia contemporánea, las diferencias entre la administración saliente y el gobierno electo se hacen cada vez más evidentes.

Y es un tema en particular el que ha generado la mayor fricción entre el gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto y el que dirigirá el presidente electo Andrés Manuel López Obrador: la reforma educativa. Ésta es quizá la más exitosa de las llamadas reformas estructurales de la actual adminis-

La posible cancelación por parte del gobierno entrante de la reforma educativa que se implementó en el actual sexenio ha desatado un conflicto entre quienes dejan el poder y los que llegan a ocuparlo, pues a pesar de que ésta ha tenido fallas, también logró diversas mejoras que podrían perderse y que afectarían gravemente a los estudiantes

tración, la que el mandatario en funciones habría querido dejar como legado político y la que el tabasqueño y sus aliados amenazan con dinamitar.

Una decisión que parece estar fundamentada más en motivos políticos que en un análisis profundo de los ajustes que serían necesarios para rescatar

e impulsar los avances de los últimos años y realizar modificaciones en lo pertinente.

A pesar de la cordialidad que ha caracterizado al periodo de transición, el pasado 20 de agosto, durante el discurso conjunto de los mandatarios en funciones y los electos, quedó en evidencia que en el tema de la reforma

1-

Fecha 24-SEP-2018

Página

PP. 12, 13

Sección

Nacional

I LEGISLATURA

educativa las posturas son, al menos en el discurso, totalmente opuestas.

Dos meses y medio después de las elecciones, Andrés Manuel López Obrador y sus aliados parecen dispuestos a echar abajo la reforma educativa, una de sus propuestas de campaña, a pesar de las voces de advertencia que llegan desde la sociedad civil, y que le piden al menos rescatar algunos de los avances que se han generado en

los últimos años.

Si bien entre el gobierno saliente y el entrante las posturas son como el agua y el aceite, entre el resto de los actores, tanto políticos como de la sociedad civil organizada, las posturas suelen ser más matizadas, aunque hay una coincidencia en general: la derogación total de la reforma educativa sería una regresión.

"Si se echa atrás la reforma constitucional que determina la existencia de un servicio profesional vamos a estar volviendo al sistema educativo controlado por el sindicato, en donde lo que se premia es la lealtad y la disciplina sindical y no el buen desempeño de los profesores", señala el politólogo Jorge Javier Romero.

Además, en la discusión sobre la derogación o la permanencia de la reforma educativa prevalecen sobre todo las posturas políticas, dejando en un segundo término a los niños y jóvenes cuyo futuro está en juego ante la falta de una planeación a largo plazo.

"Los retos son tan grandes que precisamente por eso no podemos tener una política educativa que se base en ocurrencias. No tienen, los niños y

jóvenes de México, el lujo del tiempo para que nosotros es-

**El nuevo gobierno se ha pronunciado por eliminar la 'evaluación punitiva', pero no hay claridad respecto a si se dejará de lado cualquier evaluación o si será sustituida por una nueva**

temos inventado el hilo negro cada 6 años. No es justo para ellos ni para todas estas familias", advierte Alexandra Zapata, Directora de Educación e Innovación Cívica del IMCO.

Según palabras de Mario Delgado, líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, de la reforma educativa 'no quedará ni una coma'. Y en verdad, si el presidente electo y su partido lo disponen, podrían derogarla completamente. Con mayoría en el Congreso de la Unión y con el control de la mayoría de los congresos locales la derogación está a su alcance.

Hace dos semanas, el Senado de la República aprobó con

los votos de Morena y sus aliados, un exhorto por el que se le pide a la SEP cancelar la evaluación docente, uno de los mecanismos más controvertidos de la reforma.

La respuesta del titular de la dependencia fue un rotundo NO. La evaluación va de momento, y está programada para iniciar en noviembre

El pasado jueves, la senadora del PT Cora Cecilia Pinedo, acompañada de organizaciones magisteriales que se opo-

nen a la reforma, anunció que presentará una iniciativa para modificar los artículos 3 y 73 constitucionales y de esta forma legislar una nueva reforma educativa integral.

En los transitorios de la iniciativa se propone la derogación de las disposiciones y leyes vigentes en materia del servicio profesional docente, es decir, suspender las evaluaciones docentes hasta la aprobación de los cambios constitucionales.

Por el momento, el nuevo gobierno se ha pronunciado por eliminar la 'evaluación punitiva', pero no hay claridad respecto a si se dejará de lado cualquier evaluación o será sustituida por otra con nuevos lineamientos.

Algo que no puede pasarse por alto, es que a pesar de que han existido errores en la implementación y que no contó con el respaldo de los maestros, la reforma sí fue exitosa en quitarle la potestad de la educación a los sindicatos, un avance que podría perderse.

Para sustituir la reforma, el gobierno de transición está lle-

**Si se echa para atrás la reforma educativa vamos a volver a un sistema controlado por el sindicato, en donde lo que se premia es la lealtad y la disciplina sindical y no el buen desempeño de los profesores"**

Jorge Javier Romero  
Politólogo

Fecha 24-SEP-2018

Página pp. 12, 13

Sección Nacional

I LEGISLATURA

vando a cabo foros educativos a lo largo del país, de los que presumiblemente se construirá una propuesta global a partir de las experiencias e ideas de los actores del sector educativo, por lo que de momento, una derogación sin tener una propuesta concreta suena políticamente inviable.

"Se han dado pasos importantes para avanzar en la dirección correcta. Desafortunadamente los cambios en el sector educativo no se ven de la noche a la mañana y se requiere constancia, se requiere de inversión transparente, se requiere de fortalecimiento de procesos para

### **En la discusión sobre la derogación o la permanencia de la reforma educativa prevalecen sobre todo las posturas políticas, dejando en un segundo término a los niños y jóvenes**

que esto empiece a reflejarse en el salón de clases", apunta Alexandra Zapata.

Un gobierno en funciones que no sólo ha perdido la iniciativa en el discurso, sino que en sus últimos meses parece haber perdido su poco capital políti-

co. Un gobierno de transición que en ocasiones parece que sigue en campaña. Y en medio de esta disputa, el destino de la educación para millones de niños. Una combinación tóxica.

# Genera dudas propuesta de amnistía fiscal

**FISCALISTAS.** Una medida así incentiva a no cubrir obligaciones tributarias

Una amnistía fiscal como medida para aumentar la recaudación no es la mejor opción.

Fiscalistas consideraron que a pesar de que es un programa necesario, pues los juicios fiscales son costosos y no garantizan la recuperación de los adeudos, no debe generalizarse.

“Los que operen facturas falsas no deberían participar”, explicó Herbert Bettinger, socio director de Bettinger Asesores, “...tampoco aquellos que estén bajo liquidaciones”.

El viernes, Arturo Herrera, futuro subsecretario de Hacienda con AMLO, insistió en un seminario en que no descartan una amnistía en los primeros años.

Sin embargo, consultado por EL FINANCIERO, Aristóteles Núñez, jefe del SAT, dijo que no sería la mejor opción, pues en su administración se emitió un informe en el que se advertía sobre el riesgo de repetir estos programas, pues se generan incentivos al incumplimiento.

—Zenyazen Flores / PÁG. 4

## Apuestan al ‘perdón’

Delinean estrategia de fortalecimiento de los ingresos presupuestarios.

**SAT.** En este organismo recaerá toda la responsabilidad de aumentar la recaudación en los primeros años del gobierno de AMLO.

**No más impuestos.** La nueva administración se comprometió a no aumentar los impuestos en los primeros años.

**Estructura tributaria.** Se mantiene sin cambio en tasas, por lo que el SAT deberá eficientar la administración.

Fuente: EL FINANCIERO

## FINANZAS PÚBLICAS

# Posible amnistía fiscal con AMLO genera dudas

Especialistas consideran que este tipo de programas incentivan el incumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes

**Arturo Herrera descarta aumento de impuestos con AMLO en los primeros años**

ZENYAZEN FLORES  
zflores@elfinanciero.com.mx

El próximo gobierno no descarta un programa de amnistía fiscal al inicio del sexenio y asegura que durante los primeros años de su

administración no habrá cambios en impuestos, por lo que el fortalecimiento de los ingresos presupuestarios recaerá en la recaudación que logre el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pero su aplicación genera dudas.

“El SAT para aumentar recaudación tiene un sin número de instrumentos, uno de los instrumentos puede ser los acercamientos a contribuyentes incluyendo a partir de amnistías. Entonces, esto no

está descartado”, adelantó Arturo Herrera, futuro subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el seminario: “El Futuro del Financiamiento de la Infraestructura en México”, organizado por Moody’s y el Banco Mundial, señaló que se revisará la forma en que se hará la coordinación internamente para anunciar eventualmente un proceso de amnistía fiscal, mismo que deberá integrarse a la Ley de Ingresos de la Federación 2019.

Herrera subrayó que el presidente electo se comprometió a no subir impuestos, aunque este escenario se prevé sea al menos para la primera mitad del sexenio. Indicó que ante la ausencia de modificaciones en la estructura de impuestos, en los primeros años del gobierno de López Obrador el aumento de ingresos presupuestarios provendrá de la recaudación del SAT.

“El presidente ha sido claro en lo que quiere hacer, no quiere cambiar la estructura tributaria, esto quiere decir que no va a haber aumento de tasas. Lo otro que quiere decir es que la responsabilidad de aumentar la recaudación en los primeros años va a estar en el SAT, que va a tener que ver con temas de eficiencia en la administración”, aseguró Herrera.

**APLICACIÓN GENERA DUDAS**

En 2013, el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto, se recuperaron adeudos por 48 mil millones de pesos, de los cuales, 40 mil 335

provinieron de la aplicación del programa de condonación fiscal “Ponte al Corriente”.

En el primer año del sexenio de Felipe Calderón también hubo un programa de condonación fiscal que dejó una recuperación de adeudos por 14 mil 598 millones de pesos.

Aristóteles Núñez, jefe del SAT, dijo que en diciembre de 2013, cuando estaba a cargo del organismo, se emitió un informe en el que se sugirió que no se repita este tipo de políticas, ya que se generan fuertes incentivos al incumplimiento de las obligaciones fiscales.

“Habrá que preguntarle al señor Arturo Herrera si efectivamente eso es lo que está pensando Andrés Manuel López Obrador que ha criticado los perdones fiscales en el pasado y con toda la razón”, mencionó Núñez.

Herbert Bettinger, socio director de Bettinger Asesores, subrayó que

la amnistía fiscal es un programa necesario y “sería un grave error no llevarlo a cabo”, ya que para el SAT los juicios fiscales representan un desgaste y costos que no siempre garantizan que recuperará el 100 por ciento de los adeudos.

Sin embargo, dijo que si bien la amnistía fiscal es para todos, desde grandes empresas hasta un pequeño negocio, una recomendación es que si hay un perdón fiscal, los contribuyentes que usen facturas falsas no puedan aplicar.

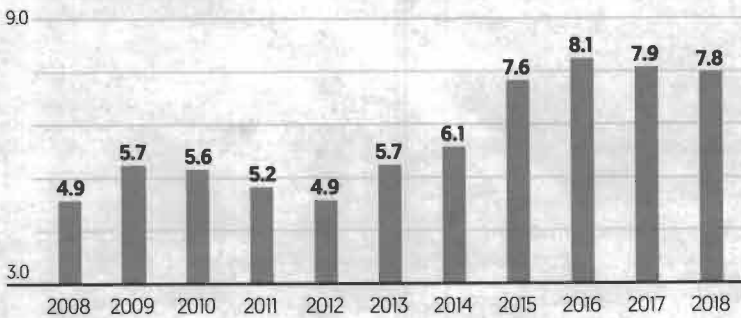
“Los que tengan facturas falsas que no pudieran participar, tampoco aquellos que estén bajo liquidaciones, porque operaron con outsourcing fantasma, ni tampoco los que jugaron con el IVA y nos defraudaron con el IVA, siempre y cuando el IVA haya sido cobrado”, acotó Bettinger.

**Plan tributario**

El compromiso de la siguiente administración es no subir impuestos, tampoco habrá reducciones y la estructura tributaria no va a cambiar.

**Ingresos tributarios**

■ Acumulado enero-julio de cada año, como porcentaje del PIB



Fuente: SHCP

**Cartera de créditos fiscales no controvertidos**

■ Al segundo trimestre de 2018



Gráfico: Esmeralda Ordaz

**DEUDORES DEL FISCO**

**663,312**

**MILLONES DE PESOS**

Suma el total de las deudas fiscales de los contribuyentes. La mayoría, 520 mil mdp, corresponde a créditos fiscales de empresas.

**221,610**

**MILLONES DE PESOS**

Son deudas fiscales aceptadas por el contribuyente, que son factibles de cobro. Otros 87 mil mmp tienen baja probabilidad de cobro.

**354,926**

**MILLONES DE PESOS**

Son créditos fiscales controvertidos, de contribuyentes que promovieron defensa y no pueden ser objeto de cobro.

# AMLO buscaría acuerdo con Canadá, si no hay TLCAN

Jorge Monroy  
EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE electo Andrés Manuel López Obrador afirmó que en caso de que el gobierno de Estados Unidos no logre un acuerdo comercial con Canadá en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), él buscará firmar un tratado con este último país.

El futuro mandatario de México expresó su interés en que en los

próximos días se logre un acuerdo entre EU y Canadá, pues dijo que a su futuro gobierno le interesa que continúe la relación comercial tripartita.

López Obrador también confirmó que desea que el acuerdo final de renegociación se firme por parte del presidente Enrique Peña Nieto.

“A nosotros nos gustaría que se entendieran el gobierno de Estados Unidos y de Canadá para que el tratado sea trilateral, como surgió, como se firmó originalmen-

te, queremos que sea un tratado de tres países. Ya nosotros arreglamos, como se dice coloquialmente, se llegó a un acuerdo preliminar con el gobierno de Estados Unidos, ese acuerdo se realizó por el actual gobierno y nosotros fuimos observadores, pero apoyamos lo que se negoció, teníamos algunos temas que nos interesaban, se atendieron y estamos conformes.

“Sólo esperando que se firme el acuerdo Estados Unidos-Canadá, que ellos se entiendan, y lo ideal

sería que los tres gobiernos firmaran éste acuerdo, y que se pudiera hacer en este periodo para que lo firmara el presidente Peña Nieto. Eso sería lo mejor, es lo que nosotros deseamos”, dijo. “En el caso de que no se entiendan los gobiernos de Estados Unidos-Canadá, entonces ya en su momento vamos a decidir, desde luego nosotros no podemos romper relaciones con EU ni con Canadá”.

[jmonroy@eleconomista.com.mx](mailto:jmonroy@eleconomista.com.mx)



MONITOREO Y EVALUACIÓN 2017-2018 DEL CONEVAL

# Programas sociales, en peligro por los recortes presupuestales

Proyectos educativos, apoyos a adultos mayores y al agro, así como de atención médica, entre los afectados

Liliana Padilla/México

Los recortes presupuestales de los últimos dos años a diversos programas sociales amenazan su implementación y algunos no han logrado cumplir sus metas.

Programas relacionados con la evaluación educativa de los alumnos, el agro o el empleo temporal han sufrido reducciones en el presupuesto asignado, lo que ha impactado negativamente en sus resultados.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que revisa 155 programas y acciones de 19 entidades y dependencias federales, detectó la reducción, a partir de 2016, de 49.41 por ciento en el presupuesto asignado para el programa Evaluaciones de la Calidad de la Educación, que permite conocer el nivel de dominio de matemáticas, lenguaje y comunicación en los niveles básico y medio, rubro contemplado en la reforma educativa que impulsó el actual gobierno federal.

En las fichas de monitoreo y evaluación 2017-2018, el organismo hace énfasis en este programa, relacionado con la evaluación de los alumnos, y establece que la disminución presupuestal puede comprometer el contar con oportunidad con los materiales de la evaluación censal para los centros escolares y promover el uso de los resultados.

Dicho programa, implementado desde 2008, "ha mostrado la eficacia para atender su cobertura al cien por ciento, a pesar de que en los últimos años ha enfrenta-

do recortes presupuestales", de acuerdo con la revisión de Coneval, por lo que sugiere "contar con la autorización del presupuesto suficiente y la liberación de los recursos para disponer con oportunidad de los materiales para la implementación de la evaluación de los aprendizajes de centros escolares".

El programa de Escuelas de Tiempo Completo también muestra una reducción, pues en el Presupuesto 2017, "no se garantizaron los recursos suficientes en el mediano plazo; el ajuste presupuestario en 2015 y 2016 solo permitió una menor incorporación de nuevas escuelas y mantener las de años anteriores".

El incremento de la cobertura en 2017 fue menor al de 2013, debido a los recortes. Aunque

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social revisa 155 proyectos

El programa de seguros de vida para jefas de familia tiene problemas para justificar cobertura

la meta inicial era de 40 mil planteles, la falta de presupuesto las redujo a 25 mil.

Coneval establece que se requiere un incremento de 50 por ciento de los recursos asignados para cumplir con la meta inicial "y así

privilegiar el derecho educativo señalado en el artículo tercero constitucional".

Igualmente, el programa de subsidios para organismos públicos descentralizados que también dependen de la SEP (Universidades Tecnológicas y Politécnicas) se ha visto impactado con 15.4 por ciento de recorte presupuestal respecto a 2014.

## Reducciones y confusiones

El Programa de Pensión a Adultos Mayores, que depende de la Secretaría de Desarrollo Social,

también ha sufrido una merma presupuestal, la cual, aunada a las presiones demográficas, obligó a pasar de una cobertura de 86 por ciento en 2015 a 75 por ciento en 2017.

En contraste, el programa de seguros de vida para jefas de familia, que también depende de Sedesol, enfrenta problemas para justificar su cobertura. Sus recursos, al corte de 2017, fueron de 2 mil 850 millones de pesos.

En 2017 se afiliaron 269 mil 903 jefas de familia; al cierre de ese año, 25.4 por ciento de los beneficiarios se encontraba suspendido por tiempo indefinido, situación que se revierte una vez que presentan su constancia de estudio, pues un requisito para ser acreedor a entre 330 y 2 mil pesos es formar parte del sistema escolar.

El programa, según la revisión de Coneval, "ha tenido dificultades para justificar y calcular a la población que atiende, no cuenta con información precisa que vincule las variables principales: madres jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad,

defunciones e hijos e hijas huérfanos en edad escolar".

## Planes sin padrón

La Secretaría de Salud tiene tres programas que, pese a su eficacia, no cuentan con padrón de beneficiarios o evaluaciones de

impacto. Estos son: Protección y Restitución de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Fortalecimiento a la Atención Médica y el Programa de Desarrollo Comunitario DIFerente.

El Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica pretende "cerrar las brechas existentes en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país", y aunque su cobertura aumentó 61 por ciento entre 2016 y 2017 y los estados con mayor población atendida son Chiapas, Baja California y Guerrero, las de mayor presupuesto recibido fueron Puebla, Morelos y Nayarit.

El programa de Desarrollo Comunitario DIFerente se focaliza en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con el Índice de marginación a nivel localidad 2010 del Conapo, así como en los habitantes de los municipios ubicados en la cobertura vigente que asisten a los espacios alimentarios. Sin embargo, en 2017 la población atendida disminuyó 25.18 por ciento, en comparación con el año anterior.

Otro programa, calificado de exitoso por el Coneval, es el de Empleo Temporal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y también ha sufrido una reducción en su presupuesto.

En los últimos cinco años, de acuerdo con las cifras del consejo, dicho programa ha generado

Fecha 24-SEP-2018

Página 8

Sección Política

I LEGISLATURA

9 millones 459 mil 321 beneficiarios, más de 77 mil jornales y 25 mil 227 kilómetros de caminos rurales y alimentadores, que representan una inversión de más de mil 100 millones de pesos, con lo que cumple de manera significativa con las metas establecida al comienzo del ejercicio fiscal.

Sin embargo, "derivado de las medidas de austeridad y de las condiciones económicas que vive el país, año con año el PET de SCT, así como otras secretarías y otros programas sociales se ven amenazados con recortes y ajustes presupuestales, con lo que se ve amenazado el cumplimiento de las metas", señala Coneval.

### **Falta de ayuda al campo**

El Programa de Aseguramiento Agropecuario, que fomenta con subsidios el desarrollo del mercado asegurador para mantener las coberturas tradicionales y catastróficas ante fenómenos naturales y los riesgos del sector rural en mil 400 municipios del país, enfrenta también insufi-

ciencia presupuestal.

Además, los fondos de aseguramiento tienen poca o nula capacidad de gestión en cuanto a servicios financieros, técnicos y de comercialización en comparación con aseguradoras privadas, detalló el Coneval en el informe. M

## Ligan firmas fantasmas a Javier Duarte y Robles

RAÚL OLMOS  
ESPECIAL MCCI

Una red de 11 empresas fantasmas usadas para desviar 164 millones de pesos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en tiempos de Rosario Robles, tiene una liga con el ex Gobernador de

Veracruz, Javier Duarte.

En las actas de cinco compañías por las que transitó el dinero saqueado de Sedatu entre 2016 y 2017 aparece como socio mayoritario o apoderado Alfonso Gómez Méndez, de Tuxtla Gutiérrez, quien a la vez funge como dueño de un despacho de servicios contables involucra-

do en el desvío de fondos del Gobierno de Duarte.

Esas 5 empresas están ligadas con otras 6 que también fueron usadas para el saqueo del erario, según información obtenida por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

En la red chiapaneca de empresas fantasmas se triangularon los recursos federales mediante convenios con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS) y Televisora de Hermosillo (Telemax).

Toda esta red tiene su base en Chiapas y es distinta a la que reveló REFORMA el 11 de septiembre. En ambos casos se triangularon los recursos federales mediante convenios con SQCS y Telemax.

Vinculan firmas fachadas desvíos en Veracruz y Sedatu

# Factura contratista a Duarte y Robles

Un supuesto empresario prestó servicios a ambos políticos

RAÚL OLMOS / ESPECIAL MCCI

Entre la red de empresas usadas para desviar recursos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) figura Agatha Líderes Especializados S.A. de C.V., que recibió entre 2016 y 2017 pagos por 164.7 millones de pesos.

Esta compañía había sido constituida el 31 de marzo de 2012 por un muchacho de 23 años de edad que acreditó como domicilio una humilde vivienda de un piso en una colonia popular de Soledad

de Graciano, en la zona metropolitana de San Luis Potosí. Al poco tiempo de haberla creado, la mudó a Chiapas.

El 21 de septiembre de 2016, ese mismo joven que fundó la empresa Agatha nombró como apoderado general a Alfonso Gómez Méndez, residente del barrio Niño de Atocha, de Tuxtla Gutiérrez, quien funge como dueño mayoritario de Principal Enajena S.A. de C.V., un despacho que ha sido reportado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por simular operaciones y que durante el sexenio de Javier Duarte formó parte del esquema de empresas fantasma utilizado para el desvío de recursos.

Principal Enajena fue

creada el 14 de noviembre de 2011 en Tuxtla Gutiérrez

por Gómez Méndez, quien figuró como dueño del 90 por ciento de las acciones, además de fungir como administrador y gerente único, según datos recopilados por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Su socio era un empleado de 41 años que tenía su domicilio en una casita de un piso en el barrio Colón de la capital chiapaneca.

En el acta constitutiva, Gómez Méndez dijo haber nacido el 10 de marzo de 1960, ser empleado y con domicilio en una casa de un nivel en una privada del barrio Niño de Atocha. En las actas de otras empresas en las que también funge como socio,

declaró ser comerciante, haber nacido el 10 de mayo de 1960 y vivir en otra vivienda a una cuadra de la anterior.

Aunque aparentemente se trataba de dos personas, se confirmó que en realidad es una misma que aportó información distinta ante los notarios que constituyeron 6 de las empresas en las que funge como socio o apoderado. Lo anterior se corroboró al cotejar la credencial de elector que presentó para identificarse, con número de folio 1650012107191.

Su empresa Principal Enajena obtuvo contratos por asignación directa por 9 millones 500 mil pesos en el Gobierno de Javier Duarte, por supuestos servicios de comunicación y difusión, de acuerdo un informe del Ór-

Fecha 24-SEP-2018

Página PP-6

Sección UNION

I LEGISLATURA

gano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, cuando hizo la revisión de

contratos de publicidad.

Dichos servicios nunca se prestaron, pues la empresa no contaba ni con instalaciones ni infraestructura. El domicilio fiscal que aportó en los contratos corresponde a una pequeña casa de un piso, con techo de lámina, en la colonia La Pimienta, de Tuxtla Gutiérrez.

A partir de una serie de visitas de inspección realizadas por empleados de la Secretaría de Hacienda de Chiapas se declaró a la empresa como "no localizada" y fue notificada al SAT, la cual desde el pasado 26 de enero de 2017 la incluyó en su lista

de simulación de operaciones.

De ese modo, de simular la prestación de servicios con el gobierno de Duarte, Gómez Méndez pasó a ser subcontratista de la Sedatu.

Su nombramiento como apoderado de Agatha Líderes Especializados, en septiembre de 2016, se dio casi a la par de que esa empresa recibió contratos por 50 millones 811 mil pesos del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y por 83 millones 469 mil pesos de Televisora de Hermosillo SA de CV (Telemax) para realizar supuestos servicios de difusión a la Sedatu.

Al año siguiente, ambas intermediarias le otorgaron contratos por otros 30 millones de pesos a la misma em-

presa, de acuerdo con la relación de los contratos consultados para esta investigación.

En conjunto, Agatha recibió 164.7 millones de pesos, de los cuales 105.8 millones

fueron pagados por Telemax y 58.9 millones por el SQCS.

El 92 por ciento del dinero pagado a Agatha (equivalente a 152.4 millones de pesos) fue transferido posteriormente a 10 empresas ligadas entre sí, que comparten socios y apoderados legales, todas con domicilio fiscal en Tuxtla Gutiérrez: Capacitadora Fema (36.6 millones), Comercializadora Manmatrec (13.1 millones), Edificios Emporio Total (4.7 millones), Laika Brank Comercial (13.7 millones), Yuvisa y Servicios (16.5 millones), Casa Comer-

cializadora Menzen (4.3 millones), Comercial Chiapas es Sur (6.6 millones), Capacitaciones Golden Mark (9.5 millones), Servicios Bezubi (24.3 millones) y Verina Edificaciones (23 millones).

Cinco de estas empresas (Fema, Manmatrec, Laika, Golden Mark y Verina) fueron creadas el mismo día (el 29 de diciembre de 2014) ante el mismo notario, Luis Alberto Albores Figueroa, de Villa Corzo.

Además, cuatro de estas empresas (Chiapas es Sur, Golden Mark, Bezubi y Verina) tienen como accionista mayoritario a Alfonso Gómez Méndez, el mismo dueño de Principal Enajena, el despacho que sirvió a Javier Duarte.

En todos los casos se trata de empresas presuntamente fantasma, pues los domicilios fiscales registrados son casas o locales solos, mientras que los socios son en realidad humildes vecinos de colonias populares de Tuxtla Gutiérrez.

# Ocho grupos saquean combustible a Pemex

- Cárteles, comunidades y ex empleados, entre los que lo roban
- Estudio detalla los diversos mecanismos de sustracción

## NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Ocho grupos organizados en el país roban el combustible de la red de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), un problema que significó pérdidas económicas por 30 mil millones de pesos el año pasado.

Un estudio encargado por la Comisión Reguladora de Energía detalla que cárteles del narcotráfico, grupos especializados, bandas criminales, comunidades, gasolineros, em-

pleados y ex trabajadores de la petrolera, empresarios y autoridades de seguridad pública sustraen los hidrocarburos.

El informe, realizado por la firma EnergeA, Proyectos de Energía del Grupo Atalaya, sostiene que el *Cártel de Sinaloa*, el *del Golfo*, *Jalisco Nueva Generación* y *Los Zetas* están involucrados en el agravio.

Estas bandas extraen los combustibles, los almacenan y los venden a empresas o los distribuyen a estaciones de gasolina.

El estudio detalla que hay grupos especializados que trabajan en células armadas y que tienen conocimientos técnicos y herramientas para hacer las tomas clandestinas.

Las bandas criminales son grupos que sustraen el producto con seguetas, marros y cinceles. Su falta de pericia técnica provoca gran parte de derrames e incendios en los ductos.

Las comunidades asentadas en inmediaciones de ductos roban combustible con jicaras, cubetas, botes o tinajas cuando se presenta una fuga.

El estudio mostró que empleados y ex trabajadores de la empresa productiva del Estado contribuyen al proveer información sobre operación, instalaciones, logística y actividades de la petrolera.

Gasolineros y empresarios son parte de la cadena al comprar y comercializar el combustible robado.

Y las autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno brindan custodia y protección a otros actores en la sustracción ilícita.

## Quiénes y cómo participan

### Cárteles del narcotráfico

- Sustraen, almacenan y distribuyen el combustible

### Grupos especializados

- Cuentan con conocimiento técnico y herramientas

### Bandas criminales

- Sustraen combustible rudimentariamente (huachicoleros)

### Comunidades

- Roban con cubetas y botes

### Gasolineras

- Comercializan el combustible

### Empleados y ex empleados de Pemex

- Proveen información operativa de la petrolera

### Empresarios

- Compran el combustible

### Autoridades

- Permiten el ilícito y brindan custodia a otros actores

Fuente: CRE

## Pemex, en jaque

### 8 grupos le roban combustible

En el robo de combustibles, Petróleos Mexicanos está copado por cárteles del narcotráfico, grupos especializados, bandas criminales, comunidades asentadas en las inmediaciones de los ductos, gasolineros dueños de estaciones de servicio, hombres de negocios que compran el producto hurtado, empleados y ex trabajadores de la empresa productiva del Estado y autoridades responsables de la seguridad pública.

# Drenan Pemex

## Ocho grupos roban su combustible

Un estudio detalla que cárteles del narco, bandas especializadas y criminales, dueños de gasolineras y ex empleados, entre otros, tienen en jaque a la petrolera por el hurto de hidrocarburos

Texto: **NOÉ CRUZ**

**E**n el robo de combustibles, Petróleos Mexicanos (Pemex) está copado por cárteles del narcotráfico, grupos especializados, bandas criminales, comunidades asentadas en las inmediaciones de los ductos, gasolineros propietarios de estaciones de servicio, empresarios que compran combustible hurtado, empleados, y ex trabajadores de Pemex, así como las autoridades responsables de la seguridad pública.

De acuerdo con la empresa EnergeA, Proyectos de Energía del Grupo Atalaya, que fue contratada por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para elaborar un estudio que permitiera analizar la problemática de seguridad física en las instalaciones del sector hidrocarburos, el robo de combustibles involucra al menos a ocho actores activos que tienen en jaque a Pemex.

La investigación de campo que fue entregada a la CRE en mayo del año pasado, cita información de The Office of Foreign Assets Control del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, el cual identificó a una red de gasolineros asociados a Juan José Esparragoza Moreno, alias *El Azul*, líder del *Cártel de Sinaloa*.

Sostiene que los miembros de ese cártel están asociados a la extracción de gasolina y dié-

sel del poliducto Culiacán-Topolobampo.

Mario Alejandro Aponte Gómez, alias *El Bravo*, jefe de seguridad de *El Chapo* Guzmán, era, hasta su muerte en abril de 2016, el encargado de la sustracción ilícita de hidrocarburos en esa entidad.

### Se adueñan de territorios

El combustible robado suele ser almacenado en domicilios particulares, tiendas de abarrotes y en negocios donde se venden insumos para la actividad agrícola.

En Altamira, Tamaulipas, los miembros del *Cártel del Golfo* están asociados a la sustracción ilegal que se realiza en el poliducto Madero-Cadereyta, aunque también hay presencia de bandas criminales locales, que realizan tomas clandestinas a la red de ductos de Pemex.

El *Cártel del Golfo* almacena combustibles en sus narco-campamentos, mientras que las bandas criminales lo hacen en domicilios particulares y tendajones cercanos a las carreteras federales.

Existen evidencias de la venta de producto a empresas y fábricas del sector informal, en carreteras, así como en pequeños poblados.

En la región Silao-Irapuato-Salamanca, el *Cártel Jalisco Nueva Generación* sustrae combustibles del poliducto Salamanca-Guadajara, al tiempo que grupos armados especializados en el robo de hidrocarburos realizan tomas clandestinas.

En esta zona se tiene la presunción de que trabajadores de Pemex colaboran en estos hechos delictivos.

El *Cártel Jalisco Nueva Generación* utiliza haciendas y fincas para almacenar el combustible robado y se presume que lo distribuye en estaciones de servicio mediante la extorsión a gasolineros, en tanques a través de los cuales estos grupos armados expenden los combustibles en talleres de hojalatería y en deshuesaderos ubicados sobre las carreteras en todo el estado de Guanajuato.

En la región Acajete-Tepeaca-Acatzingo-Quecholac-Palmar de Bravo, en Puebla, *Los Zetas* son los responsables del robo a ductos de Pemex, quienes se disputan con bandas criminales el control de ese mercado.

Se ha detectado que *Los Zetas* almacenan el

combustible en pipas de agua previamente robadas. Una vez desmantelados estos vehículos, los tanques-depósitos son enterrados para resguardar el combustible.

En este caso, el cártel ha optado por establecer lugares reservados y específicos de venta, en los que sólo se puede adquirir el combustible por invitación y presentando una clave. También expenden a domicilio bajo pedido y siempre con recomendación de un tercero.

En la región Reynosa-Río Bravo, el *Cártel del Golfo* sustrae combustibles de la red de ductos de Petróleos Mexicanos y roban carrotanques o pipas, no por el producto que transportan, sino para obtener un vehículo en el cual puedan almacenar y movilizar lo hurtado.

Las investigaciones sobre la operación de este cártel en la zona permitieron identificar que exportan crudo robado hacia Estados Unidos, donde es refinado, mediante carrotanques clonados que abastecen a compañías texanas.

Pemex ha demandado a 23 compañías estadounidenses por comprar hidrocarburo que le fue robado, entre las cuales destacan: Big Star Gathering, F&M Transportation, Western Refining Company, Joplin Energy y Superior Crude Gathering, entre otras.

Los *Zetas* también están presentes en la región de Huimanguillo-Cárdenas, Tabasco y Tala-Tlajomulco, Jalisco, es la zona de influencia del *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

### Problema de magnitud

En las conclusiones del *Estudio para Analizar la Problemática de Seguridad Física en las Instalaciones del Sector de Hidrocarburos y Emitir Recomendaciones para el Reconocimiento de Costos por Concepto de Seguridad* que la CRE lleva a cabo en sus Procesos de Revisión de Tarifas —que tuvo un costo de 5.1 millones de pesos—, EnergeA, Proyectos de Energía sostiene que el robo de hidrocarburos es un fenómeno complejo que frecuentemente se simplifica tomando como indicador únicamente el número de tomas clandestinas, esto implica la tendencia a confundir estos números con la magnitud del problema, cuando en realidad son cosas distintas.

Por ello, a los cárteles se suman otros actores que fueron identificados con trabajo de campo y entrevistas a actores del sector industrial, tanto público como privado, para corroborar la información.

Están los grupos especializados, que cuentan con conocimientos técnicos y herramientas para realizar tomas clandestinas.

### PANORAMA

# 5.1

**MILLONES** de pesos fue el costo del estudio para analizar la problemática de seguridad en las instalaciones del sector de hidrocarburos que la CRE lleva a cabo en sus Procesos de Revisión de Tarifas.

# 23

**COMPAÑÍAS** estadounidenses han sido demandadas por Pemex debido a que han comprado hidrocarburo que le fue robado, entre las cuales destacan: Big Star Gathering, F&M Transportation, Western Refining Company.

Trabajan en células armadas que se encargan de tareas segmentadas: vigilancia, perforación, custodia y traslado de combustible en pipas o autotanques.

Las bandas criminales son grupos rudimentarios que realizan sustracción de hidrocarburos de manera artesanal en ductos con seguetas, marros y cinceles. Gran parte de los derrames e incendios han sido provocados por falta de pericia técnica. Suelen

transportar el producto robado en contenedores de plástico, montados en camionetas de rediles o yuntas.

También participan las comunidades asentadas en las inmediaciones del derecho de vía de los ductos, que al detectar una fuga de combustible, aprovechan la ocasión para robar el hidrocarburo con jicaras, cubetas, botes o tinas. Sus acciones no están enfocadas a vulnerar de forma deliberada la infraestructura de Pemex.

### Empleados y ex empleados colaboran

Las investigaciones también señalaron la participación de empleados y ex empleados de Pemex, que son las personas que utilizan o proveen información sobre la operación, instalaciones, logística y actividades de la empresa productiva del Estado, para permitir o cometer los delitos de robo de combustibles.

Otro eslabón en el llamado huachicoleo

son los gasolineros que comercializan combustible robado, adulterado o en cantidades menores a la registrada en los instrumentos de medición.

También están los empresarios, propietarios de industrias privadas que compran combustible robado para su proceso productivo.

Finalmente, otro sector involucrado son las autoridades de seguridad pública, aquellos servidores de los tres órdenes de gobierno que permiten, realizan o brindan custodia y protección a otros actores, en la sustracción ilícita de hidrocarburos. ●

## Detrás de la ordeña

### ¿Qué pueden hacer?

	Cárteles del narcotráfico	Grupos especializados	Bandas criminales	Comunidades	Gasolineros	Empleados y ex empleados de Pemex	Empresarios	Autoridades de seguridad pública
Vulnerar la infraestructura	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No
Comercializar al mayoreo el producto	Sí	No	No	No	No	No	Sí	No
Comercializar al menudeo el producto	No	No	Sí	No	Sí	No	No	No
Consumir el producto	No	No	No	Sí	No	No	No	No

### ¿Cuál es su capacidad de acción?

	Cárteles del narcotráfico	Grupos especializados	Bandas criminales	Comunidades	Gasolineros	Empleados y ex empleados de Pemex	Empresarios	Autoridades de seguridad pública
Estructura y organización interna	Muy alta	Alta	Moderada	Muy baja	Moderada	Moderada	Moderada	Muy alta
Influencia en el entorno de seguridad pública	Muy alta	Alta	Moderada	Muy baja	Moderada	Moderada	Moderada	Muy alta
Extensión territorial de su operación	Varios estados	Varios municipios	Varias localidades	En la comunidad	En el sitio del expendio	En su adscripción	Variable	En su jurisdicción
Uso de la violencia	Sí	Sí	No	No	No	No	No	Sí
Uso de las armas	Sí	Sí	No	No	No	No	No	Sí
Uso de herramientas profesionales	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No
Uso de vehículos especializados	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No
Sujetos activos de otros delitos	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí

Fuente: EnergeA, Proyectos de Energía



CON CANADÁ EL VÍNCULO YA ESTÁ BLINDADO

# México precisa un TLC antes de diciembre, aun si es bilateral: CCE

El Congreso de EU aceptaría que Ottawa se sume al nuevo TLCAN incluso después del 30 de septiembre, si Trump logra un buen acuerdo

Luis Miguel González y Octavio Amador  
EL ECONOMISTA

POR EL bien de su economía, México necesita acabar ya con la incertidumbre sobre el futuro de la relación comercial con su principal socio, Estados Unidos, lo que hace imperativo que antes del 1 de diciembre próximo se firme el nuevo acuerdo que gobernará este vínculo, sin importar que no incluya a Canadá, afirmó Moisés Kalach, director del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales (CCENI) del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“No podemos estar esperando a que Canadá se sume porque no sabemos si las condiciones que le está poniendo Estados Unidos en la mesa son demasiado agresivas”, dijo a **El Economista**. Esta posición, sin embargo, no está reñida con su optimismo sobre lograr un nuevo Tratado de Libre Comercio (TLC), pues todo parece indicar que Canadá tiene un mayor margen de tiempo del que se piensa para sumarse al pacto que ya tienen México y Estados Unidos.

Fundamentalmente, México debe blindar lo ya logrado con Estados Unidos, por lo arduo del trabajo detrás y para prevenir cualquier imprevisibilidad del gobierno de Donald Trump. “Regresar a la mesa con un gobierno hostil (como

el de EU) lo único que pude traer son más concesiones y más problemas”, dijo el coordinador del también llamado Cuarto de Junto.

Kalach es enfático: si queremos un (acuerdo) trilateral, pero tenemos que estar dispuestos a firmar un bilateral el noviembre 29 próximo si esto no se arregla (la inclusión de Canadá).

De materializarse este último escenario, México estaría bien perrechado, matiza, pues su relación comercial con Canadá quedaría bien regulada, primero, por el propio Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) vigente, pues éste se mantendría para ambos países cuando Estados Unidos lo abandone para firmar un acuerdo bilateral con México.

Una segunda línea de defensa es el Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), un Tratado de Libre Comercio al que pertenecen Canadá, México y otras nueve economías y que podría entrar en vigencia este mismo año a medida que sus países miembros lo ratifiquen internamente (México ya lo hizo).

## HAY MARGEN PARA CANADÁ

Para el director del CCENI no hay que descartar que sigue habiendo muy buenas probabilidades de que Canadá se “suba” al tratado que ya pactaron México y Estados Uni-

dos, más porque los plazos que se han manejado para que se concrete la negociación podrían ser menos estrictos de lo que se piensa.

El presidente Donald Trump notificó el pasado 31 de agosto a su Congreso la intención de su gobierno de firmar un acuerdo con México el 29 de noviembre (cumpliendo con el protocolo de avisar 90 días antes); y se dijo entonces que tenía hasta el 30 de septiembre para sumar a Canadá al pacto. “El *deadline* del 30 de septiembre no es tan estricto como creemos. Es el mismo Congreso republicano quien puede flexibilizar las reglas”, refiere Kalach citando a expertos legales con los que ha hablado.

La clave está, dice, en los textos del acuerdo que publique la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés) el próximo 30 de septiembre (un requisito que debe cumplir como parte del protocolo rumbo a la firma del tratado), pues nada la obliga a publicar el contenido definitivo del acuerdo con México.

De modo que se podría publicar un texto con reservas, advirtiendo que podría cambiar si Canadá se suma al tratado. Esto no sería raro, considerando que durante el gobierno de Trump el Congreso estadounidense ha “distado de ser legalista moral”.

“Lo único que podría decirle el Congreso a Trump sería: ‘no

Fecha 24-SEP-2018

Página 34

Sección Empresas

I LEGISLATURA

nos gustan estos métodos de negociación ni que se flexibilicen los *deadlines*, pero si a cambio tenemos un buen acuerdo, lo vamos a perdonar". Así, Canadá podría sumarse al pacto durante la primera semana de octubre.

[empresas@eleconomista.mx](mailto:empresas@eleconomista.mx)

Disminuye el Gobierno la inversión en 4.3% anual

# Pega a economía baja obra pública

Reducen gasto gubernamental año con año tras crisis de 2008

JUAN CARLOS OROZCO  
 Y AMELIA GONZÁLEZ

La baja inversión pública se ha convertido en un lastre que le resta puntos al crecimiento económico del País.

Después de la crisis financiera de 2008, el gasto en obras públicas en México tomó un camino descendente del cual no ha podido salir.

Mientras en ese año el gasto de inversión del sector público fue equivalente a 5.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), en 2017 la proporción fue de sólo 3.1 por ciento, de acuerdo con cifras del Inegi.

Entre 2008 y 2017 la inversión pública descendió a un ritmo de 4.34 por ciento anual, en términos reales.

Las consecuencias de este comportamiento bajista se reflejan en la tasa de crecimiento del PIB, dado que en lugar de contribuir al crecimiento, cada año la inversión pública resta décimas al avance del Producto Interno Bruto del País.

Por ejemplo, si en 2017,

## Caída constante

Las Administraciones federales han destinado cada año menos recursos a obras.



en lugar de registrar una caída de 6.6 por ciento, el nivel de la inversión pública hubiera sido igual al que tuvo en 2016, el PIB nacional hubiera crecido 2.26 por ciento en vez del 2.04 que tuvo.

En el caso extremo de que la inversión pública hubiese sido nula en 2017, la evolución del PIB en ese año habría sido negativa.

“El decrecimiento de la inversión pública es una decisión consciente del Gobier-

no para mantener las cuentas fiscales acotadas”, comentó Juan Carlos Moreno-Brid, especialista de la UNAM en políticas para el desarrollo y el crecimiento económico.

Moreno-Brid explicó que, a partir de 2009, el Gobierno instrumentó una política anticíclica para protegerse de los choques externos aumentando el gasto público.

En tanto, la reforma fiscal del Presidente Enrique Peña no fue suficiente para cubrir

las necesidades sociales, y la inversión pública durante la Administración actual se fue recortando.

Jonathan Heath, consultor privado, aseguró que una de las razones del declive de la inversión pública fue la reforma energética implementada en el Gobierno de Felipe Calderón, la cual redirigió un 2 por ciento del PIB hacia Pemex.

Heath afirma también que durante ese sexenio se implementó una cláusula de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria que admitía un aumento del déficit en el balance fiscal en caso de una recesión en la economía.

Y, luego de haber redefinido ‘balance fiscal’ para que no incluyera la inversión en Pemex, la economía entró en recesión por la crisis internacional de 2008-2009. El problema, advierte el experto, es que no se volvió a sanear el balance fiscal.

Un factor adicional que se volvió más agudo con el Gobierno de Peña, puntualizó Heath, es que se aumentó el gasto, pero el dirigido a programas sociales. Entonces, cada vez se tenían menos recursos para utilizar en inversión pública.

# Sube expectativa en transporte con AMLO

- Cambio de gobierno, oportunidad para movilidad: **DINA**
- Hay que adoptar medidas para que sea sustentable, dice

**SARA CANTERA**

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

El fabricante mexicano de autobuses urbanos y suburbanos DINA considera que con el cambio de gobierno habrá nuevas oportunidades de renovación de transporte en el país.

“Estamos muy entusiasmados porque es una inmejorable oportunidad que desde la transición se adopten medidas para incentivar el cambio hacia una movilidad integral sustentable”, dijo Miguel Ángel Velasco, director general de DINA, empresa líder en ventas en el segmento de autobuses para el transporte de pasajeros, tanto urbano como suburbano y de personal, para privados.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Velasco comentó que la mayor parte de sus ventas se concentran en las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México, donde hay más programas de renovación de transporte por la densidad de la población.

Aunque recientemente también ha habido un repunte de ventas de vehículos para transporte de pasajeros, asociado al crecimiento económico en zonas como el Bajío, Sonora y la

península de Yucatán.

“Los retos más grandes de las ciudades son agua, energía y la movilidad, esto representa un gran oportunidad en la reposición y establecimiento de rutas de transporte que ofrezcan un servicio diferenciado”, comentó Velasco.

El primer semestre de 2018, DINA vendió 600 unidades y espera concluir el año con mil 200, equivalentes a un crecimiento de 30% respecto a 2017.

**“El transporte público urbano sigue siendo la columna vertebral del desarrollo económico en las ciudades”**

**MIGUEL ÁNGEL VELASCO**

Director General de DINA

DINA busca ampliar su mercado en Estados Unidos y está impulsando el uso de vehículos a gas natural comprimido en México.

Actualmente, 50% de las ventas de la empresa son vehículos a gas natural comprimido y 50% son a diésel.

“Tenemos más de 2 mil autobuses

de gas natural circulando en México y esto nos llena de orgullo por ser una empresa mexicana”, agregó Velasco.

A través de su financiera Mercader Financial, la empresa ofrece créditos para la compra de cualquier vehículo, flotilla o para instalar estaciones de servicio de gas natural comprimido. Este año han financiado la instalación de seis estaciones de gas.

Mercader Financial tiene alianza con el Banco de Desarrollo de América del Norte (Natbank), el cual financia proyectos en energías limpias junto con el gobierno mexicano.

Nuevas tecnologías DINA también está involucrada en el desarrollo e impulso de nuevas tecnologías como autobuses eléctricos. En 2014, la empresa colocó 25 trolebuses eléctricos en Guadalajara, pero desde entonces no ha encontrado otro programa de renovación de transporte y este año no tiene expectativa de venta de alguna unidad eléctrica.

“El reto es que el producto sea accesible para la compra de la unidad, las baterías y los sistemas de recarga. Hay que buscar un vehículo de precio accesible, tanto en mantenimiento como en servicio y vida útil”, indicó. ●

## REVELA SEXTO INFORME DE GOBIERNO

# Caen en gestión de EPN 122 mil narcotraficantes

**Reporte.** Se trata de capturas en flagrancia o por violaciones a distintas leyes, como la de Armas de Fuego y Explosivos

ÁNGEL CABRERA

Durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, entre 2013 y 2018, las Fuerzas Armadas han detenido y puesto a disposición de las autoridades federales a 122 mil presuntos narcotraficantes.

El anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno indica que esas capturas fueron en el marco del "esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico".

En comparación, durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se atraparon a 202 mil presuntos narcos, según se menciona en el documento.

Las cifras comprenden a personas detenidas en flagrancia por la producción, posesión, transporte, tráfico, comercio y suministro de estupefacientes, así como delitos relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Además, los detenidos incurrieron en presuntos actos de delincuencia organizada y faltas a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

Aunado a los presuntos narcotraficantes, durante el actual sexenio, las Fuerzas Armadas también han capturado a personas en posesión de artículos pirata, combustible robado o huachicol, así como madera ilegal, sin especificar el número de detenidos.

De acuerdo a las estadísticas, en el sexenio de Calderón se detuvieron a 80 mil presuntos narcotraficantes más que durante la actual administración de Peña Nieto, que culminará el próximo 30 de noviembre.

Respecto al combate al narcotráfico, el Presidente reconoció, en diversos foros, que éste es uno de los pendientes y no se podrán alcanzar las metas previstas.

"Estoy consciente de que no alcanzamos el objetivo de recuperar la paz y la seguridad para los mexicanos en todos los rincones del país", dijo durante su discurso con motivo de la presentación del Sexto Informe de Gobierno.

**DECOMISOS DE DROGAS**

Según el documento estadístico, en la presente administración se incautaron y destruyeron estupefacientes con un valor monetario de 51 mil millones de pesos, la cifra más baja de aseguramientos desde

hace 24 años.

En el anterior sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, entre 2007 y 2012, se confiscaron y destruyeron dosis de marihuana y cocaína con valor de mercado superior a los 1.4 billones de pesos.

A su vez, en la administración de Vicente Fox, en el período 2001-2006, las Fuerzas Armadas erradicaron dosis de dichas drogas con valor de 227 mil 678 millones de pesos.

En el gobierno de Ernesto Zedillo (durante el lapso 1995-2000), el Ejército y la Secretaría de Marina destruyeron marihuana y cocaína con valor de mercado de 132 mil 278 millones de pesos.

**El Gobierno federal enlistó a 122 capos a capturar, de los cuales ya arrestó a 108. Entre éstos:**

- **Joaquín Guzmán Loera.** El 8 de enero de 2016 fue capturado por tercera vez el líder del Cártel de Sinaloa, luego de dos fugas en México; actualmente el *Chapo* enfrenta proceso en Estados Unidos.
- **Vicente Carrillo Fuentes.** El hermano del Señor de los Cielos y jefe del Cártel de Juárez fue arrestado, sin disparos, el 9 de octubre de 2014.
- **Héctor Beltrán Leyva.** El *H*, líder del Cártel de los Betrán Leyva, fue detenido el 2 de octubre de 2014, junto con su operador financiero en un restaurante de mariscos en San Miguel de Allende, Guanajuato.

- **Miguel Treviño Morales.** El 15 de junio de 2013 fue aprehendido el *Z-40*, líder del Cártel de los Zetas y anteriormente de La Familia Michoacana. Tampoco hubo disparos.
- **Nazarío Moreno González.** El *Chayo*, fundador de Los Caballeros Templarios, fue abatido por las Fuerzas Armadas, en Michoacán; en 2010, en el gobierno de Felipe Calderón se le dio por muerto de manera equivocada.
- **Objetivos pendientes.** Nemesio Oseguera Cervantes, el *Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), e Ismael Zambada, jefe del Cártel de Sinaloa, entre otros.

**AÚN DESCONOCEN MECANISMO Y PREGUNTAS, AFIRMA JIMÉNEZ ESPRIÚ**

# Resultados sobre consulta del NAIM, casi inmediatos

**Insisten.** Pese a estudios de expertos que optan por Texcoco, futuras autoridades se perfilan por el formato de encuesta

**JULIO GUTIÉRREZ**

Pese a los dictámenes que han indicado que es más viable la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) sobre Santa Lucía, el próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, aseguró que "sí se realizará la consulta ciudadana, y tres o cuatro días después habrá resultados".

Sin embargo, en una entrevista con **24 HORAS**, precisó que todavía desconocen cómo harán la consulta del 28 de octubre, e informó que "se siguen estudiando las preguntas y cómo se plantearán".

Detalló que aún falta por recibir el dictamen de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), pero "aunque diga que la mejor opción es Texcoco, la consulta ciudadana se realizará".

Yes que desde el 15 de agosto pasado, la empresa experta en aeronáutica MITRE entregó un dictamen que indicaba que el NAIM es más viable que Santa Lucía, ya que la segunda trabajaría a la par del actual aeropuerto, y hay un punto en la ruta de los aviones, a la altura de San Mateo Atenco, Edomex, que tendría "interferencia".

Con MITRE han coincidido asociaciones de ingenieros, instituciones de aeronáutica, la Cámara Nacional de Aero-transportes y la cúpula empresarial del país en que ven a Texcoco como la opción.

Sobre el costo económico por cancelar la obra en este momento, Jiménez Espriú reconoció, el 17 de agosto, que sería de 100 mil mdp. Sin contar con que se perderían al menos 450 mil empleos formales, habría desconfianza de inversionistas, no se atendería la demanda de 70 millones de pasajeros al año y se carecería de un sistema de conectividad competitiva, de acuerdo a estudios que avalan Texcoco.

**RECHAZA CHANTAJE POLÍTICO**

El próximo titular de la SCT rechazó que seguir consultando la viabilidad de un aeropuerto en Santa Lucía no es un desperdicio de dinero o chantaje político.

Y es que en días pasados, la nueva administración pidió un dictamen al Grupo Riobóo sobre este proyecto, similar al que solicitó a la OACI, por el que se pagaron 800 mil dólares.

Riobóo ha sido señalada como una de las empresas favoritas de Andrés Manuel

López Obrador, ya que cuando fue jefe de Gobierno, la firma participó en diversos proyectos, como la construcción del segundo piso del Periférico, ciclistas y puentes vehiculares, incluso se habla de asignaciones directas de contratos.

Jiménez Espriú indicó que fue el Presidente electo quien ordenó hacer el dictamen sobre Santa Lucía, y rechazó que la próxima administración vaya a tener empresas favoritas.

## ... Y Toluca se perfila como opción

El Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT) podría ser opción frente a Santa Lucía, ya que no requeriría una inversión mayor y cuenta con la infraestructura adecuada y suficiente para recibir al año a ocho millones de pasajeros, aseguró su director, Alexandro Argudín.

Luego de las declaraciones del próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, sobre que el actual aeropuerto capitalino requerirá una "cirugía mayor", mientras que está la nueva terminal aérea -sea Santa Lucía o Texcoco- pues funcionaría hasta 2024,

Argudín dijo que la terminal mexiquense ya probó su eficiencia en 2008, cuando recibió 4.5 millones de pasajeros.

Recordó que se han realizado mejoras en la terminal aérea de Toluca, y para 2019 se inyectarán 170 millones de pesos más.

Comentó que sumando las operaciones de los aeropuertos internacionales Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM) y de Toluca, se realizarían 91 por hora, y se atendería a por lo menos 55 millones de pasajeros al año, lo que permitiría atender la demanda de los próximos cinco años. / REDACCIÓN Y NOTIMEX



EL SUELDO MÁS BAJO, ARRIBA DE 130 MIL PESOS MENSUALES

# ProMéxico destinó 48.2 mdp solo al pago de 20 empleados este año

El fideicomiso del gobierno federal cuenta con tres niveles distintos de directores generales

Rafael Montes/México

**P**ara este año, ProMéxico contó con un presupuesto de 48 millones 233 mil 864 pesos para el pago de apenas 20 personas registradas como plazas de personal del organismo, las cuales perciben al mes un salario superior a los 108 mil pesos que el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ha propuesto como salario mensual para el titular del Ejecutivo, y que será el tope máximo para fijar el tabulador de los sueldos de los funcionarios públicos.

El titular del organismo, Paulo Carreño King, percibe un sueldo de tres millones 328 mil 755 pesos al año, que equivale a 277 mil 396.25 pesos al mes.

El sueldo más bajo en la institución es de un millón 571 mil 727 pesos al año, que equivale a 130 mil 977.25 pesos al mes, el cual perciben los directores generales adjuntos, del que hay dos registrados en el Índice Analítico de Plazas y Remuneraciones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

De acuerdo con el documento, en ProMéxico hay tres niveles de directores generales.

En el nivel más bajo están registrados 10 servidores públicos

que perciben dos millones 152 mil 98 pesos al año cada uno, que equivale a 179 mil 341 pesos al mes.

En los otros dos niveles hay un funcionario en cada uno, que perciben dos millones 990 mil 192 pesos al año y dos millones 683 mil 79 pesos anuales, respectivamente.

Por encima de ellos se ubican dos niveles de Jefes de Unidad. El más alto, en el que están registrados dos servidores públicos, percibe tres millones 59 mil 36 pesos al año, es decir 254 mil pesos al mes, y el otro, para el que hay tres funcionarios, dos millones 816 mil 444 pesos anuales, 234 mil 703 pesos mensuales, cifra menor al del director general de mayor jerarquía.

Para este año, ProMéxico tuvo un presupuesto de mil 82 millones 691 mil 700 pesos, de los que 413 millones 698 mil pesos corresponden a gastos de opera-

ción y 362 millones 977 mil para servicios personales, pese a que en el PEF el organismo solo tiene registradas 20 plazas. Asimismo, tuvo un presupuesto de 241 millones 200 mil pesos para subsidios, como gastos de inversión.

Ayer, MILENIO dio a conocer que en el gobierno de López Obrador desaparecerán las 46 oficinas que tiene ProMéxico

en todo el mundo, dedicadas a atraer inversión extranjera al país, porque considera que "no hacen nada" y gastan muchos recursos en labores de promoción que pueden ser asignadas a los

embajadores de México en los diferentes países en los que se esté interesado en dicha promoción.

Este recorte previsto forma parte de las reducciones en gastos planteadas para cumplir con los lineamientos de austeridad que el presidente electo pretende aplicar en todo el gobierno federal.

El organismo está dedicado a promover atracción de inversión extranjera directa y las exportaciones de productos y servicios, "así como la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico y social del país". **M**

## CRECIENTE POBLACIÓN ADULTA MAYOR

# Construyen en Cinvestav el Centro de Investigación del Envejecimiento

**JOSÉ ANTONIO ROMÁN**

Con el objetivo de desarrollar investigación de frontera y contribuir en el diseño de políticas públicas en favor de la creciente población adulta mayor del país, que alcanza ya 13 millones de personas, está en marcha la construcción del Centro de Investigación del Envejecimiento, que será coordinado por especialistas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav).

El ambicioso proyecto, con una inversión inicial de 264 millones de pesos, se construye dentro de la sede sur del Cinvestav. El centro, único en el país, tendrá un marcado interés en algunas enfermedades asociadas a la vejez, como el cáncer y los males neurodegenerativos.

Por ejemplo, a este centro será trasladado el actual banco de cerebros que tiene el Cinvestav, que trabaja con especímenes con enfermedades como Alzheimer, Parkinson y algunas otras patologías asociadas

con el envejecimiento.

El director general del Cinvestav, institución ligada al Instituto Politécnico Nacional (IPN), José Mustre de León, aclaró que la idea también es contribuir en el diseño de políticas para este sector, que requiere

atención integral, no sólo médica, pues es esencial que las personas mejoren su expectativa de vida y lo hagan de manera saludable, así como con mejor calidad.

La actual brecha entre la expectativa de vida y la expectativa de vida saludable es de 13 años, es decir, los últimos 13 años de vida de los adultos mayores se ven aquejados por enfermedades, señaló Mustre, al argumentar la importancia de contar con un centro con estas características y objetivos.

Los datos más actualizados del Inegi estiman para 2020 la población mayor de 60 años representará 10.8 por ciento y 14.7 para 2030, es decir, este grupo poblacional se habrá duplicado en tan sólo 20 años, con un vertiginoso aumento en las

décadas siguientes.

De los 562 millones de pesos de la inversión, 214 millones corresponden de un fondo constituido por recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Gobierno de Ciudad de México y del Cinvestav, además de 50 millones aportados por el Instituto Nacional de Geriatria (Inger).

Iniciada apenas la construcción, y que se prevé estará lista a finales del próximo año, Ricardo Félix Grijalva, responsable técnico del

proyecto —que constará de 5 mil metros cuadrados—, explicó que el centro ha sido diseñado para desarrollar investigación científica en tres grandes áreas: biología del envejecimiento, ciencia traslacional y envejecimiento y sociedad.

Otro de los objetivos —citó— será la formación de recursos humanos altamente especializados en la investigación de la vejez, por lo que se prevé la creación de un posgrado, en colaboración estrecha con el Inger.



# En NY, muestra sobre violencia contra periodistas mexicanos

**NOTIMEX**  
NUEVA YORK

La séptima edición del prestigioso festival de fotografía Photoville de Nueva York incluye una exposición de tres documentalistas mexicanos que han retratado el entorno de violencia en que operan periodistas en varias zonas de México.

*Ataques contra la prensa.* México reúne la obra de dos fotógrafos y un camarógrafo que han documentado incidentes de violencia del crimen organizado contra periodistas, lo que ha convertido al país en uno de los más peligrosos del mundo para la prensa.

La exposición da a conocer la obra de Félix Márquez, Emma-

nuel Guillén Lozano y Mauricio Palos, quienes, pese al gran riesgo personal que supuso, durante varios años recopilaron evidencia del contexto en que operan periodistas en ambientes de violencia e impunidad.

Las fotos de Guillén Lozano, fotodocumentalista de 26 años, re-

cogen escenas en blanco y negro en estados como Michoacán, Sinaloa y Chihuahua, donde aparecen tanto víctimas como miembros de grupos armados y bandas, que él describe como "escuadrones de la muerte".

Guillén Lozano recabó las imágenes de blanco y negro, así como de altos contrastes desde que entró a la universidad, ya que cuando estaba de vacaciones viajaba a

lugares con los mayores índices de violencia. Las imágenes, dijo, las tomó en un principio sin intención de que fueran publicadas.

"Siempre tuve la intención de que las fotos fueran muy sombrías, hasta borrosas, para comunicar la sensación de estar en esos lugares, porque entre más cerca estás más confusas resultan las cosas y no sabes lo que realmente está sucediendo", señaló.

Explicó que sus imágenes, que evitan la violencia explícita, tienen la intención de mostrar en blanco y negro que el problema de la violencia en México se define en "una escala muy amplia de grises", don-

de impera la incertidumbre.

La muestra fue presentada por el Bronx Documentary Center, ga-

lería sin fines de lucro, que en julio pasado montó una exposición más amplia sobre ataques a periodistas mexicanos.

También se exhibe un video de Mauricio Palos que siguió a varios fotoperiodistas que laboran en peligrosos entornos, como Guerrero y Michoacán. Se incluyen asimismo imágenes de Félix Márquez, quien retrató objetos como credenciales de prensa y celulares de periodistas asesinados en Veracruz; muchos eran sus amigos.

"Siento frustración porque creo que el mundo ha dejado de poner atención a lo que pasa en México, a pesar de que según las propias cifras oficiales los índices de homicidios son los más altos de la historia", dijo Guillén.

ASF ESTIMA DAÑO POR 102 MDP

# Jalisco compra medicinas a precio inflado con fondos del Seguro Popular

Por Antonio López

**AUDITORÍAS arrojan anomalías en gastos de Salud; es área crítica en gobierno estatal**

**DETECTAN pagos por 10.2 mdp a trabajadores con licencia o ya dados de baja**

**Fiscalizan y hallan** Resultados de la auditoría 2017-A-14000-15-1013-2018 1013-DS-GF, aplicada al gobierno de Aristóteles Sandoval (PRI).

**Daño por 102.2 millones de pesos**

27. Los medicamentos adquiridos con recursos del Seguro Popular 2017 fueron pagados a precios superiores a los considerados en los Lineamientos para la Adquisición de Medicamentos Asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, por las Entidades Federativas con Recursos Transferidos por concepto de Cuota Social y de la Aportación Solidaria Federal del Sistema de Protección Social en Salud, por un total de 102,207.9 milés de pesos, por lo que se determinaron pagos en exceso a los establecidos por la normativa.

2017-A-14000-15-1013-06-002 Pliego de Observaciones  
Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 102,207,852 68 pesos ( ciento dos millones doscientos siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 68/100 m.n.), más los rendimientos financieros generados por su disposición hasta

**...y otro por 5 millones de pesos**

8. El REPSIAL realizó un pago con la CS y ASF 2017 (recursos del Seguro Popular) por 5,000.0 milés de pesos al proveedor denominado Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEK), por concepto de adquisición de medicamentos, del cual no se presentó evidencia de la documentación comprobatoria y justificativa, así como la autorización presupuestal para efectuar dicho pago.

2017-A-14000-15-1013-06-001 Pliego de Observaciones  
Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 5,000,000.00 pesos (cinco millones pesos 00/100 m.n.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a TESOFE, por realizar un pago con la CS y ASF 2017 (recursos del Seguro Popular), sin contar con la autorización presupuestal, ni con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Utiliza recursos del Seguro Popular

## Paga Jalisco 102 mdp de más por medicamentos, dice ASF

**DETECTAN también erogaciones por 10 mdp para trabajadores con licencia sin goce de sueldo; la entidad hace compras por 5 mdp, pero sin comprobantes**

Por Antonio López >  
antonio.lopez@razon.com.mx

recursos del Seguro Popular medicamentos a sobreprecio, ocasionando un daño a las finanzas públicas por más de 102 millones de pesos y no justificó el pago de otros cinco millones de pesos.

> **eldato**

AL 31 DE DICIEMBRE de 2017, el gobierno del estado había ejercido 95.4 por ciento

de los recursos federales transferidos; al 30 de abril de 2018, el ciento por ciento.

También detectó erogaciones por más de 10 millones de pesos a 213 trabajadores que tenían licencias sin goce de sueldo o habían causado baja temporal o definitiva.

En el caso de los medicamentos comprados a precios inflados, el expediente número 2017-A-14000-15-1013-2018 1013-DS-GF, incluido en el más reciente informe de resultados de la ASF, señala que la entidad, gobernada por el priista Aristóteles Sandoval, no respetó los Lineamientos para la Adquisición de Medi-

**E**n medio de persistentes cuestionamientos por manejos irregulares e ineficiencias en los servicios de Salud en Jalisco, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que el gobierno estatal pagó con

camentos Asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), del Gobierno Federal.

Con ello, precisa, causó un probable "daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de \$102,207,852 pesos (ciento dos millones, doscientos siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos.)".

En cuanto a la compra de medicamentos sin comprobantes, el documento indica que, también con recursos del Seguro Popular, se realizó la compra por cinco millones de pesos a una empresa con razón social Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, SA, respecto de la cual, "se presume un probable daño o

prejuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 5,000,000.00 pesos (cinco millones de pesos 00/100 m.n.)".

En entrevista con *La Razón*, el comisionado Nacional de Protección Social en Salud, Antonio Chemor, afirmó que cuando se detectan anomalías en la aplicación estatal de los recursos federales, a la entidad le frenan el presupuesto en el sector, hasta que compruebe los gastos.

"Los precios los tenemos en una plataforma en internet y tenemos un convenio con el SAT; y cuando los estados quieren adquirir medicamentos, por obligación deben hacerlo a través de este sistema... así que no hay manera que lo desvíen, que gasten por arriba", sostuvo en principio.

Sin embargo, agregó, si por alguna razón, alguien se aventura a hacer gastos fuera de los conceptos establecidos, nosotros hacemos auditorías al final

del año, el 30 de abril del siguiente año; y si no tenemos la comprobación y la satisfacción de lo que establecimos, pues ya no recibe recursos federales".

La otra inconsistencia detectada por la ASF, el pago a trabajadores con licencia o que ya no laboraban, quedó asentado en el número 2017-A-14000-15-1010-06-002 del pliego de observaciones de la auditoría 2017-A-14000-15-1010-2018 1010-DS-GF, el cual establece un presunto daño por 10 millones, doscientos sesenta y un mil trescientos sesenta y siete pesos 01/100 m.n."

El pasado 5 de junio, mediante la entrega de algunos documentos, la Secretaría de Salud del Gobierno de Jalisco intentó justificar las anomalías reportadas por la ASF; sin embargo, tras hacer la revisión de los mismos, el organismo fiscaliza-

## Revelan irregularidades

La auditoría analiza los recursos federales transferidos a la entidad para salud.

27. Los medicamentos adquiridos con recursos del Seguro Popular 2017 fueron pagados a precios superiores a los considerados en los Lineamientos para la Adquisición de Medicamentos Asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, por las Entidades Federativas con Recursos Transferidos por concepto de Cuota Social y de la Aportación Solidaria Federal del Sistema de Protección Social en Salud, por un total de 102,207.9 miles de pesos, por lo que se determinaron pagos en exceso a los establecidos por la normativa.

### 2017-A-14000-15-1013-06-002 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 102,207,852.68 pesos ( ciento dos millones doscientos siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 68/100 m.n. ), más los rendimientos financieros generados por su disposición hasta su reintegro a TESOFE, por pagar con recursos del Seguro Popular 2017 medicamentos a precios superiores a los considerados en los Lineamientos para la Adquisición de Medicamentos Asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y al Fondo de

Los medicamentos fueron pagados a precios mayores a los considerados.

8. El REPSJAL realizó un pago con la CS y ASF 2017 (recursos del Seguro Popular) por 5,000.0 miles de pesos al proveedor denominado Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX), por concepto de adquisición de medicamentos, del cual no se presentó evidencia de la documentación comprobatoria y justificativa, así como la autorización presupuestal para efectuar dicho pago.

### 2017-A-14000-15-1013-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 5,000,000.00 pesos (cinco millones pesos 00/100 m.n.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a TESOFE, por realizar un pago con la CS y ASF 2017 (recursos del Seguro Popular), sin contar con la autorización presupuestal, ni con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por compras sin comprobantes, se presume daño o perjuicio por 5 mdp.

17. Los SSI realizaron pagos improcedentes a 213 trabajadores, en virtud de que se encontraban disfrutando de periodos de licencias sin goce de sueldo, o con baja temporal o definitiva por 10,261.4 miles de pesos.

### 2017-A-14000-15-1010-06-002 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 10,261,367.01 pesos ( diez millones doscientos sesenta y un mil trescientos sesenta y siete pesos 01/100 m.n. ), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la TESOFE, por realizar pagos improcedentes a 213 trabajadores del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en virtud de que se encontraban disfrutando de periodos de licencias sin goce de sueldo, o con baja temporal o definitiva.

Pagan a 213 trabajadores que se encontraban de baja o con licencias.

dor determinó que éstos no eran suficientes ni pertinentes para solventar las irregularidades.

"La entidad fiscalizada remitió el oficio número SEPAF/DGAI/DAEF/0706/2018 de fecha 5 de junio de 2018... no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados se consideran como no atendidos", afirmó.

En la actual administración estuvo al frente de la Secretaría de Salud de Jalisco Antonio Cruces Mada, quien se separó

del puesto en octubre de 2017, en medio de cuestionamientos y se vio involucrado en un escándalo más tarde, cuando fue exhibido mediante un video en una discoteca en Cancún, que lo ubicó como el cliente que más había gastado en una noche. El exfuncionario fue suplido por Alfonso Petersen Farah, quien continúa al frente de la dependencia.

A octubre de 2017, la Secretaría de Salud de Jalisco ya tenía pendiente solventar cuatro mil 700 millones de pesos, correspondientes a las cuentas públicas de 2012 a 2016, siendo la principal irregularidad detectada, el mal manejo en el gasto del Seguro Popular.

213

Trabajadores con licencia se beneficiaron con erogaciones por más de 10 mdp

2

“MEJOR, TENER POCOS SACERDOTES SANTOS”

# La arquidiócesis busca erradicar abusos sexuales

Anuncia cambios en la estructura y los planes de estudio de los seminarios

Karina Palacios/México

La Arquidiócesis Primada de México realiza cambios en sus estructuras y planes de estudio del Seminario Conciliar, a fin de erradicar o disminuir los abusos sexuales cometidos por los integrantes del clero.

A través de su semanario editorial *Desde la Fe*, titulado “Renovación sacerdotal desde la base”, la institución hizo eco del llamado del papa Francisco a los obispos de “poner especial

atención en los seminarios, donde se gesta ese vacío espiritual que en no pocos casos ha permitido debilidades escandalosas”.

“Es innegable que la renovación sacerdotal inicia en las casas de formación, por lo que más que nunca la Iglesia está llamada a

actualizar sus procesos, tanto de selección como de acompañamiento y evaluación de los candidatos, a fin de responder a este desafío”, señaló.

Destacó que la Iglesia se encuentra en un punto crucial en el que no debe dar marcha atrás, porque el dolor de las víctimas

debe impulsar el trabajo comprometido bajo el principio de “tolerancia cero”.

En ese sentido, señaló que aquellos que tienen la responsabilidad de ofrecer a los seminaristas una formación integral, deben atender cualquier conducta negativa que pueda agravar más los problemas de abuso sexual, “pues es mejor contar con pocos seminaristas y sacerdotes santos, que muchos acogidos de manera abierta e irresponsable”.

Al finalizar la homilía, feligreses oraron por los damnificados de los sismos de septiembre

## Reconstrucción de espíritu

El arzobispo primado de México, Carlos Aguiar Retes, pidió a los feligreses orar por el papa Francisco para que su toma de decisiones sea en beneficio de la Iglesia y la sociedad y para

impulsar el acercamiento y la convivencia entre la comunidad adulta y la juvenil.

Durante la homilía celebrada

en la Catedral Metropolitana, el arzobispo aseguró que el mayor reto del pontífice es tener la certeza de que gobierna de manera adecuada al pueblo católico “aun cuando incluso dentro de la Iglesia existan personas que no concuerden con él”.

Aguiar Retes hizo un llamado a los adultos mayores a acercarse los jóvenes para orientarlos, acompañarlos y ayudarlos con

su experiencia y testimonio, en la que puede ser la etapa más difícil de la vida, en el camino de la formación de su personalidad.

Al finalizar la homilía, los feligreses oraron por aquellos que resultaron afectados durante los sismos de septiembre de 1985 y 2017, con la pérdida de algún familiar o de sus casas.

“Para que reconstruyendo sus bienes materiales reconstruyan también su espíritu acercándose más a Dios y para que el señor les conceda gozar del reino definitivo”, señalaron. M